

Informe de Veeduría Social al Primer Nivel de Atención en Salud Policlínicos

**Región Sanitaria
Departamental de
Olancho**

Octubre 2023

**© Informe de Veeduría Social al
Primer Nivel de Atención en Salud
Policlínicos octubre-noviembre 2022
Región Sanitaria departamental de Olancho**

Publicado octubre de 2023

Copyright © 2023 Foro Nacional de
Convergencia (FONAC)

Elaborado por la Unidad de Veeduría
Social con información recopilada por
la Red Nacional de Veedores Sociales
del FONAC

Tegucigalpa, MDC – Honduras CA.

www.fonac.hn

info@fonac.hn

La información contenida en este Informe de Veeduría Social al Primer Nivel de Atención en Salud de Policlínicos (POL) 2022/ Región Sanitaria departamental de Olancho puede ser utilizada por el lector, sin previa autorización del autor, siempre y cuando se cite la fuente.

Contenido	
Capítulo I	19
1.1. Introducción	19
1.2. Primer Nivel de Atención de Salud	19
Tabla 1. Niveles de Atención y sus principales características	21
Tabla 2. Niveles de atención del primer nivel de atención en salud según el Nuevo Modelo Nacional de Salud	22
1.3. Justificación	22
1.4. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)	24
1.5. Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC	25
1.5.1. Estructura	25
1.6. Objetivos	27
1.6.1. Objetivo general	27
1.6.2. Objetivos específicos	27
Capítulo II Metodología	28
2.1. Diseño de la investigación	28
2.2. Definición de variables e indicadores	28
2.3. Descripción de elementos en los instrumentos	28
2.4. Definición de la Población y Muestra	29
Tabla 3. Policlínicos por Región Sanitaria departamental a nivel nacional	30
Tabla 4. Establecimientos de salud visitados por el FONAC en la Región Sanitaria departamental de Olancho	31
2.5. Proceso de veeduría social	31
Capítulo III Resultados	33
3.1. Generalidades de la red	33
3.1.1. Policlínicos por Región Sanitaria	33
Tabla 5. POL por municipios del departamento de Olancho	34

3.1.2. Horarios de atención de los POL	34
Tabla 6. Horarios de Atención de POL de Región Sanitaria departamental de Olancho	
34	
Tabla 7. Policlínicos por municipio departamento de Olancho y horario de trabajo	34
3.1.3. Policlínicos que tienen un rótulo que identifique su categoría y la prestación de servicios	35
Tabla 8. ¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que indique el nombre del mismo?	35
Tabla 9. ¿Cuenta el establecimiento con un rotulo que indique el nombre del mismo?	35
3.1.4. Licencia Sanitaria.....	36
Tabla 10. ¿Cuenta el establecimiento con Licencia Sanitaria?	36
Tabla 11. Establecimientos de Salud por municipios que cuentan con licenciamiento sanitario	36
3.1.5. Planificación Operativa Anual (POA).....	37
Tabla 12. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?	37
Tabla 13. Establecimientos de Salud por municipios que elaboran o no elaboran POA	37
3.1.6. Oferta de servicios de salud de POL.....	38
Tabla 14. Cartera de servicios ofertados en los POL de acuerdo a rangos porcentuales.	38
3.1.7. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses.....	40
Tabla 15. Procesos de supervisión, auditoria, control y evaluación en los últimos tres meses	41
Tabla 16. ¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?	41
3.1.7.1. <i>Ente que realizó la supervisión, auditoría, monitoria o evaluación.....</i>	41
Tabla 17. ¿Quiénes han realizado supervisión, auditoria, monitoria y/o evaluación? ...	42
Tabla 18. ¿Quiénes han realizado la auditoria, monitoria o evaluación por municipios a los Establecimientos de Salud?	42
3.1.8. Planes de habilitación disponible para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología.	42

Tabla 19. ¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?.....	43
Tabla 20. Establecimientos de Salud por municipios que tienen o no planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología	43
3.1.9. Manejo de fondos recuperados	43
Tabla 21. POL que manejan fondos recuperados	44
Tabla 22. Municipios del departamento que manejan o no fondos recuperados	44
3.1.9.1. Inversión de los fondos recuperados	44
Tabla 23. Se invierten los fondos recuperados.....	45
Tabla 24. Fondos recuperados que se invierten por POL de cada municipio	45
3.1.9.2 Existe un encargado que maneja los fondos recuperados.....	45
Tabla 25. Existe un encargado que maneja los fondos recuperados	46
Tabla 26. Existencia de encargado que maneja fondos recuperados	46
3.1.10. Cobro de montos por atenciones.....	46
Tabla 27. Se cobra algún monto por la atención general	47
Tabla 28. ¿Se cobra algún monto por la atención general?.....	47
<i>Nota: N/A No Aplica la consulta, el POL Catacamas no realiza cobros por atenciones.</i>	47
3.1.10.1. Cobro del monto por atenciones generales	47
Tabla 29. Cuánto se cobra por servicio ofertado.....	48
3.1.11. Apoyo de otras instituciones distintas a la Secretaría de Salud a los Policlínicos	48
Tabla 30. Organizaciones que apoyan a los diferentes POL en la Región Sanitaria departamental de Olancho.....	49
Tabla 31. Organizaciones que apoyan a los diferentes POL en la Región Sanitaria departamental de Olancho.....	49
3.2 Infraestructura de POL.....	49
3.2.1. Número de consultorios por POL.....	49

Tabla 32. Número de consultorios	50
Tabla 33. Número de consultorios para brindar atención clínica en el servicio	50
3.2.2. Disponibilidad de suficiente espacio	50
Tabla 34. ¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?	51
Tabla 35. Establecimientos con suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes	51
3.2.3 Espacios para brindar atención clínica en buenas condiciones	51
Tabla 36. POL con espacios en buenas condiciones para brindar atención médica a pacientes	51
Tabla 37. ¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?... 52	
3.2.4. ¿El establecimiento está ubicado en una zona vulnerable a riesgo?	52
Tabla 38. El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos revisar	52
Tabla 39. ¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?.....	52
3.2.5. Disponibilidad de agua en el establecimiento	53
3.2.5.1. El establecimiento de salud cuenta con agua potable	53
Tabla 40. El establecimiento de salud cuenta con agua potable	53
3.2.5.2. Frecuencia con que el establecimiento de salud recibe el agua	53
Tabla 41. ¿Con qué frecuencia recibe el establecimiento de salud abastecimiento de agua?	53
3.2.5.3. Tipos de almacenamiento de agua.....	54
Tabla 42. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?	54
Tabla 43. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?	54
3.2.6. Sistema eléctrico en el establecimiento	54

3.2.6.1. Cuenta el establecimiento con Sistema eléctrico.....	54
Tabla 44. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico?	55
Tabla 45. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios de salud y equipos que lo requieren?	55
3.2.7. Sanitarios	55
3.2.7.1. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible.....	55
Tabla 46. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible	56
Tabla 47. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?	56
3.2.7.2. Sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible	56
Tabla 48. Sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible	57
Tabla 49. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?	57
3.3. Recursos y equipo	57
3.3.1. Recursos con los que cuenta el establecimiento	57
Tabla 50. Recursos y equipo de oficina en el establecimiento.....	58
Tabla 51. Recursos con los que cuenta el establecimiento	58
3.3.2. Artículos mínimos con los que cuentan las clínicas	58
Tabla 52. Todas las clínicas tienen al menos estos artículos	59
Tabla 53. POL por municipio y artículos con los que cuenta.....	59
3.4. Servicios.....	60
3.4.1. Otros servicios con los que cuenta el establecimiento	60
Tabla 54. Cuenta el establecimiento con estos servicios	60
Tabla 55. ¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?	60
3.4.2. Equipamiento y suministros de laboratorio en los POL.....	61

3.4.2.1. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes.....	61
Tabla 56. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes	61
3.4.2.2. Exámenes de laboratorio realizados por el POL	61
Tabla 57. Exámenes de laboratorio realizados por el POL	62
Tabla 58. ¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?	62
3.4.2.4. Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro.....	62
Tabla 59. Disponibilidad de refrigerador y termómetro para almacenamiento de muestras	63
Tabla 60. ¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?	63
3.4.2.5. Espacio físico para recepción y toma de muestras.....	63
Tabla 61. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras	64
Tabla 62. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras	64
3.5. Recurso Humano.....	64
3.5.1. Personal Médico	64
3.5.1.1. Médico General	64
Tabla 63. Cantidad de médicos generales	65
Tabla 64. Modalidad de trabajo de los médicos generales por POL.....	65
3.5.1.2. Personal Médico Especialista.....	65
Tabla 65. Cantidad de médicos especialista.....	66
Tabla 66. Tabla de POL que tienen médicos especialistas	66
3.5.2. Microbiólogos.....	66

Tabla 67. Cantidad de microbiólogos	67
Tabla 68. Cantidad de microbiólogos y modalidad de contratación por POL	67
3.5.3. <i>Técnicos de laboratorio por POL</i>	67
Tabla 69. Cantidad de técnicos de laboratorio	68
Tabla 70. Cantidad de técnicos de laboratorio por POL y modalidades de contratación 68	
3.5.4. <i>Enfermeras profesionales</i>	68
Tabla 71. Cantidad de enfermeras profesionales y modalidades de contratación.....	69
Tabla 72. Cantidad de enfermeras profesionales por POL y modalidades de contratación 69	
3.5.5. <i>Auxiliares de enfermería</i>	69
Tabla 73. Cantidad de auxiliares de enfermería y modalidades de contratación	70
Tabla 74. Cantidad de auxiliares de enfermería y modalidades de contratación	70
3.5.6. <i>Técnicos en salud ambiental</i>	70
Tabla 75. Cantidad de técnicos en salud ambiental y modalidad de contrato.....	71
Tabla 76. Cantidad de técnicos en salud ambiental por POL.....	71
Tabla 77. Cantidad de auxiliares en salud ambiental y modalidad de contratación.....	72
Tabla 78. Cantidad de auxiliares en salud ambiental por POL	72
3.5.7. <i>Personal administrativo</i>	72
Tabla 79. Cantidad de personal administrativo y modalidad de contratación	72
Tabla 80. Cantidad de personal administrativo por POL	73
3.5.8. <i>Cantidad de psicólogos</i>	73
Tabla 81. Cantidad de psicólogos y modalidad de contratación	73
Tabla 82. Cantidad de psicólogos por POL.....	74
3.5.9. <i>Odontólogos</i>	74

Tabla 83. Cantidad de odontólogos y modalidad de contratación	74
Tabla 84. Cantidad de odontólogos por POL	75
3.5.10. <i>Farmacéuticos</i>	75
Tabla 85. Cantidad de farmacéuticos	75
Tabla 86. Cantidad de farmacéuticos y modalidad de contratación.....	76
3.5.11. <i>Trabajadores sociales</i>	76
Tabla 87. Cantidad de trabajadores sociales por POL	76
3.5.12. <i>Personal de aseo</i>	76
Tabla 88. Cantidad de personal de aseo	77
Tabla 89. Cantidad de personal de aseo por POL	77
3.5.13. <i>Vigilantes</i>	77
Tabla 90. Cantidad de vigilantes	78
Tabla 91. Cantidad de vigilantes por POL	78
3.3.15. <i>Capacitación del personal en normativa nacional</i>	78
Tabla 92. El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional	78
Tabla 93. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?	79
3.6. Farmacia.....	79
3.6.1. <i>El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios</i>	79
Tabla 94. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	79
Tabla 95. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	80
3.6.2. <i>Medicamentos están debidamente rotulados</i>	80

Tabla 96.	¿Los medicamentos están debidamente rotulados?.....	80
Tabla 97.	¿Los medicamentos están debidamente rotulados?.....	80
	3.6.3. <i>Farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro</i>	81
Tabla 98.	POL que respondieron.....	81
Tabla 99.	¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?	81
	3.6.4. <i>Registro de desabastecimiento en los últimos 3 meses</i>	81
Tabla 100.	POL con desabastecimiento de medicamentos	82
Tabla 101.	¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?	82
	3.6.4.1. <i>Causa de desabastecimiento</i>	82
Tabla 102.	¿Cuál fue la causa de desabastecimiento?.....	83
Tabla 103.	POL por municipio y causa de desabastecimiento.....	83
Nota: El POL Catacamas No Aplica (N/A) la consulta pues no registró desabastecimiento, y Sin Dato (S/D) en el POL Francisco de La Paz		
		83
3.6.5.	Inventarios físicos de medicamentos	83
Tabla 104.	Frecuencia de Inventarios físicos de medicamentos	83
Tabla 105.	¿Cada cuánto se realizan los inventarios físicos de Medicamentos?	84
3.7.	Manejo de residuos sólidos	84
	3.7.1. <i>manejo de bolsas rojas y bolsas negras</i>	84
Tabla 106.	POL que respondieron.....	84
Tabla 107.	¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?	84
Tabla 108.	Cuentan con bolsas negras y rojas	85
Tabla 109.	¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?	85
	3.7.2. <i>¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?</i>	85
Tabla 110.	POL que realizan la correcta segregación de los desechos	86

Tabla 111. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	86
3.7.3. <i>Recolección y transporte de desechos</i>	86
3.7.3.1. <i>Quien transporta los desechos</i>	86
Tabla 112. ¿Quién transporta los desechos?	87
Tabla 113. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios	87
3.7.3.2. <i>Frecuencia con que pasa el vehículo recolector de desechos</i>	87
Tabla 114. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?	88
Tabla 115. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?	88
3.8. <i>Visitas de veeduría social</i>	88
Tabla 116. POL que han sido sujetos de veeduría social	88
Tabla 117. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?.....	89
Capítulo IV Perspectiva del Veedor Social	90
4.1. <i>Generalidades de la red de servicios</i>	90
4.2. <i>Instalaciones físicas de los establecimientos de salud</i>	92
4.3. <i>Equipamiento y suministros de laboratorio en los establecimientos de salud</i> . .	94
4.4. <i>Recursos humanos en los establecimientos de salud</i>	95
4.5. <i>Abastecimiento de Medicamentos</i>	96
4.6. <i>Manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud</i>	97
4.7. Mecanismos de veeduría social en los Policlínicos	98
Resumen Hallazgos de los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho	99
Recomendaciones Generales	103
Bibliografía	110
Anexos	112

Índice de Tablas

Tabla 1. Niveles de Atención y sus principales características	14
Tabla 2. Niveles de atención del primer nivel de atención en salud según el Nuevo Modelo Nacional de Salud.....	15
Tabla 3. Policlínicos por Región Sanitaria departamental a nivel nacional	23
Tabla 4. Establecimientos de salud visitados por el FONAC en la Región Sanitaria departamental de Olancho.....	23
Tabla 5. POL por municipios del departamento de Olancho.....	25
Tabla 6. Horarios de Atención de POL de Región Sanitaria departamental de Olancho.....	26
Tabla 7. Policlínicos por municipio departamento de Olancho y horario de trabajo.....	27
Tabla 8. ¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que indique el nombre del mismo?.....	27
Tabla 9. ¿Cuenta el establecimiento con un rotulo que indique el nombre del mismo?.....	27
Tabla 10. ¿Cuenta el establecimiento con Licencia Sanitaria?.....	28
Tabla 11. Establecimientos de Salud por municipios que cuentan con licenciamiento sanitario	37
Tabla 12. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?.....	29
Tabla 13. Establecimientos de Salud por municipios que elaboran o no elaboran POA.....	29
Tabla 14. Cartera de servicios ofertados en los POL de acuerdo a rangos porcentuales.....	31
Tabla 15. Procesos de supervisión, auditoria, control y evaluación en los últimos tres meses.....	32
Tabla 16. ¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?.....	33
Tabla 17. ¿Quiénes han realizado supervisión, auditoria, monitoria y/o evaluación? ...	33
Tabla 18. ¿Quiénes han realizado la auditoria, monitoria o evaluación por municipios a los Establecimientos de Salud?.....	33
Tabla 19. ¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?.....	34

Tabla 20. Establecimientos de Salud por municipios que tienen o no planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología	34
Tabla 21. POL que manejan fondos recuperados.....	35
Tabla 22. Municipios del departamento que manejan o no fondos recuperados.....	35
Tabla 23. Se invierten los fondos recuperados.....	36
Tabla 24. Fondos recuperados que se invierten por POL de cada municipio	36
Tabla 25. Existe un encargado que maneja los fondos recuperados	37
Tabla 26. Existencia de encargado que maneja fondos recuperados	37
Tabla 27. Se cobra algún monto por la atención general	37
Tabla 28. ¿Se cobra algún monto por la atención general?.....	38
Tabla 29. Cuánto se cobra por servicio ofertado.....	38
Tabla 30. Cobro por servicio ofertado en POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho.....	39
Tabla 31. Organizaciones que apoyan a los diferentes POL en la Región Sanitaria departamental de Olancho.....	40
Tabla 32. Organizaciones que apoyan a los diferentes POL en la Región Sanitaria departamental de Olancho.....	40
Tabla 33. Número de consultorios	40
Tabla 34. Número de consultorios para brindar atención clínica en el servicio.....	41
Tabla 35. Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes.....	41
Tabla 36. Establecimientos con suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes	42
Tabla 37. POL con espacios en buenas condiciones para brindar atención médica a pacientes.....	42
Tabla 38. ¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?.....	43
Tabla 39. El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos revisar.....	43
Tabla 40. ¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?.....	43

Tabla 41. El establecimiento de salud cuenta con agua potable	44
Tabla 42. ¿Con qué frecuencia recibe el establecimiento de salud abastecimiento de agua?.....	44
Tabla 43. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?.....	45
Tabla 44. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?.....	45
Tabla 45. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico?	46
Tabla 46. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios de salud y equipos que lo requieren?	46
Tabla 47. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible	47
Tabla 48. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?.....	47
Tabla 49. Sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible.....	48
Tabla 50. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?.....	48
Tabla 51. Recursos y equipo de oficina en el establecimiento.....	49
Tabla 52. Recursos con los que cuenta el establecimiento	49
Tabla 53. Todas las clínicas tienen al menos estos artículos	50
Tabla 54. POL por municipio y artículos con los que cuenta	50
Tabla 55. Cuenta el establecimiento con estos servicios	51
Tabla 56. ¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?	51
Tabla 57. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes.....	52
Tabla 58. Exámenes de laboratorio realizados por el POL	52
Tabla 59. ¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes? 61	
Tabla 60. Disponibilidad de refrigerador y termómetro para almacenamiento de muestras.....	53
Tabla 61. ¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?.....	53

Tabla 62. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras.....	54
Tabla 63. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras.....	54
Tabla 64. Cantidad de médicos generales	55
Tabla 65. Modalidad de trabajo de los médicos generales por POL.....	55
Tabla 66. Tabla de POL que no tienen médicos especialistas	56
Tabla 67. Cantidad de microbiólogos	56
Tabla 68. Cantidad de microbiólogos y modalidad de contratación por POL	57
Tabla 69. Cantidad de técnicos de laboratorio	57
Tabla 70. Cantidad de técnicos de laboratorio por POL	58
Tabla 71. Cantidad de enfermeras profesionales y modalidades de contratación.....	58
Tabla 72. Cantidad de enfermeras profesionales por POL y modalidades de contratación	59
Tabla 73. Cantidad de auxiliares de enfermería y modalidades de contratación	59
Tabla 74. Cantidad de auxiliares de enfermería por POL y modalidades de contratación	60
Tabla 75. Cantidad de técnicos en salud ambiental y modalidad de contrato.....	69
Tabla 76. Cantidad de técnicos en salud ambiental por POL.....	61
Tabla 77. Cantidad de auxiliares en salud ambiental y modalidad de contratación.....	61
Tabla 78. Cantidad de auxiliares en salud ambiental por POL	61
Tabla 79. Cantidad de personal administrativo y modalidad de contratación	62
Tabla 80. Tabla 73. Cantidad de personal administrativo por POL.....	62
Tabla 81. Cantidad de psicólogos por POL.....	63
Tabla 82. Cantidad de odontólogos modalidad de contratación	63
Tabla 83. Cantidad de odontólogos por POL.....	64
Tabla 84. Cantidad de farmacéuticos	64
Tabla 85. Cantidad de farmacéuticos y modalidad de contratación.....	65
Tabla 86. Cantidad de trabajadores sociales por POL	65
Tabla 87. Cantidad de personal de aseo	66
Tabla 88. Cantidad de personal de aseo por POL	66
Tabla 89. Cantidad de vigilantes por POL	67

Tabla 90. El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional.....	67
Tabla 91. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?.....	68
Tabla 92. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	68
Tabla 93. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	69
Tabla 94. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?.....	69
Tabla 95. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?.....	69
Tabla 96. POL que respondieron.....	70
Tabla 97. ¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?	70
Tabla 98. POL con desabastecimiento de medicamentos	70
Tabla 99. ¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?	71
Tabla 100. ¿Cuál fue la causa de desabastecimiento?.....	71
Tabla 101. POL por municipio y causa de desabastecimiento.....	72
Tabla 102. Frecuencia de Inventarios físicos de medicamentos	72
Tabla 103. ¿Cada cuánto se realizan los inventarios físicos de Medicamentos?	72
Tabla 104. POL que respondieron.....	73
Tabla 105. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?.....	73
Tabla 106. Cuentan con bolsas negras y rojas	74
Tabla 107. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?.....	74
Tabla 108. POL que realizan la correcta segregación de los desechos	74
Tabla 109. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	75
Tabla 110. ¿Quién transporta los desechos?	75
Tabla 111. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios	85
Tabla 112. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?	76
Tabla 113. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?	76

Tabla 114. POL han sido sujetos de veeduría social..... 77
Tabla 115. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?.....77

Capítulo I

1.1. Introducción

El presente informe describe la veeduría social desarrollada por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) a los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención con tipologías II y III, específicamente en las categorías Policlínicos (POL), de la Región Sanitaria departamental de Olancho, que forman parte de los **305** establecimientos de salud sujetos de la veeduría social realizada en el país, a través de la Red Nacional de veedores sociales. Lo anterior, con el propósito de diagnosticar las condiciones de atención de los establecimientos de salud del Primer Nivel y generar procesos de acompañamiento y fortalecimiento que tiendan a una provisión de servicios de salud cercanos a la población.

El Modelo Nacional de Salud de Honduras establece dos niveles de atención, definiendo así un Primer Nivel de Atención de mayor cobertura, menor complejidad y más cercano a la población y un Segundo Nivel eminentemente hospitalario. Las formas de organizar y jerarquizar los establecimientos de salud de acuerdo a su complejidad y a su capacidad resolutive en el marco de la reforma del sector salud, representa una oportunidad para la Secretaría de Salud (SESAL) de atender las necesidades y demandas en la provisión de servicios de salud (Secretaría de Salud, 2013).

1.2. Primer Nivel de Atención de Salud

El Modelo Nacional de Salud para dar respuesta a las necesidades de la población y garantizar la continuidad y complementariedad de la atención, define organizar la Provisión de Servicios de Salud en dos Niveles de Atención (Secretaría de Salud, 2013).

El Primer Nivel de Atención es el encargado de brindar servicios ambulatorios y el Segundo Nivel de Atención es eminentemente hospitalario, cada uno de estos a su vez contienen servicios de diferente escalón de complejidad creciente. Estos niveles son formas de organizar y jerarquizar los establecimientos de salud, de acuerdo a su complejidad, recursos humanos y

tecnológicos disponibles, acceso y tipos de problemas de salud de diferente magnitud y severidad a resolver con eficacia y eficiencia (Secretaría de Salud, 2013).

Así mismo, el Primer Nivel de Atención, es el de mayor cobertura, menor complejidad y más cercano a la población, es el primer contacto de la familia con los Servicios de Salud y deberá cumplir las siguientes funciones:

- 1) Ser la puerta de entrada al sistema;
- 2) Atender ambulatoriamente el mayor volumen de la demanda de salud, incluyendo urgencias médicas de menor severidad;
- 3) Facilitar y coordinar el tránsito o itinerario de sus pacientes y asegurar la continuidad de la atención;
- 4) Proveer bienes y servicios de atención en salud, especialmente de promoción y prevención de enfermedades y daños a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades prevalentes y de baja complejidad, brindado por personal institucional, agentes de salud o comunitarios en los diferentes ambientes de intervención; en el hogar, la comunidad, y en los ambientes escolar, laboral y otros; y
- 5) Asegurar el registro y la organización de la información de sus pacientes o usuarios (Secretaría de Salud, 2013).

De igual forma, el Primer Nivel de Atención se caracteriza en concretizar la finalidad de la Estrategia de Atención Primaria de Salud articulando sus servicios con la comunidad a través de la definición del rol y conformación de los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) constituyéndose en la puerta de entrada y el primer contacto de la población con el Sistema de Salud.

Los ESFAM son el conjunto básico y multidisciplinario de profesionales y técnicos de la salud del Primer Nivel de Atención, responsables del cuidado de la salud de un número determinado de personas y familias asignadas. Deben responder al tamaño del espacio poblacional determinado y a las necesidades de salud de los individuos, las familias y las comunidades que residen en ese espacio o territorio. Sus integrantes deberán poseer las competencias adecuadas

para el cumplimiento de sus responsabilidades y mantener una relación muy estrecha y efectiva con la comunidad (Secretaría de Salud, 2013).

Tabla 1. Niveles de Atención y sus principales características

Nivel de Atención en Salud	Escalón de Complejidad Creciente	Categoría y Tipo de Establecimiento de Salud	Características distintivas del Establecimiento de Salud
	Nivel de complejidad 1	ES Tipo 1 Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS)	Con Médico General, Auxiliar de enfermería y Promotor.
Primer Nivel de Atención (Ambulatorio)	Nivel de complejidad 2	ES Tipo 2 Centro Integral de Salud (POL)	Lo anterior, más odontología y laboratorio.
	Nivel de complejidad 3	ES Tipo 3 Policlínico (Equipo de Apoyo Clínico y Técnico)	Lo anterior más tres especialidades básicas: Medicina Interna, G-O y Pediatría, USG, R-X y Atención de partos de bajo riesgo las 24 horas. Puede contar con camas de corta estadía (12 horas).
Segundo Nivel de Atención (Hospitalario)	Nivel de Complejidad 4	ES Tipo 1 Hospital Básico	Atención de urgencias, especialidades básicas , consulta externa especializada.
	Nivel de Complejidad 5	ES Tipo 2 Hospital General	Lo anterior más otras especialidades y de otras subespecialidades.
	Nivel de Complejidad 6	ES Tipo 3 Hospital especialidades	Lo anterior. Hospital especializado de referencia nacional.
	Nivel de Complejidad 7	ES Tipo 4 Instituto	Lo anterior, altamente especializado, de Referencia nacional.

A continuación, se detalla el resumen de establecimientos de salud por Región Sanitaria 2021 del Área Estadística de la Salud del Nivel Central:

Tabla 2. Niveles de atención del primer nivel de atención en salud según el Nuevo Modelo Nacional de Salud

N°	Regiones Sanitarias	Redes	Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS) Tipo I	Centro Integral de Salud (CIS) Tipo II	Policlínico Tipo III	Servicios Materno Infantil (SMI)	Zonas de Promoción y Prevención (ZPP)
1	Atlántida	3	33	14	4	0	6
2	Colón	3	26	17	0	3	20
3	Comayagua	3	48	27	0	5	16
4	Copan	3	68	17	2	3	5
5	Cortés	5	47	28	3	4	3
6	Choluteca	3	67	21	2	7	58
7	El Paraíso	4	59	24	1	5	19
8	Francisco Morazán	4	76	20	0	2	6
9	Gracias a Dios	4	21	8	1	3	17
10	Intibucá	4	34	14	0	7	8
11	Islas de la Bahía	1	7	2	0	0	0
12	La Paz	2	25	19	0	3	26
13	Lempira	5	79	27	0	8	0
14	Ocotepeque	2	28	8	0	2	10
15	Olancho	4	58	28	4	7	90
16	Santa Bárbara	3	53	17	1	6	11
17	Valle	2	15	16	1	5	40
18	Yoro	4	55	20	4	10	10
19	Metropolitana del Distrito Central	8	35	28	3	0	0
20	Metropolitana de San Pedro Sula	3	23	10	2	1	0
Total		70	857	365	28	81	345

1.3. Justificación

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), en cumplimiento a su misión, desarrolla modelos de veeduría social que verifican, monitorean y asocian los programas y proyectos que implementa la institucionalidad gubernamental y ante los retos del Sistema de Salud de Honduras después de la llegada de la pandemia por COVID-19 y ante los severos daños ocasionados en la infraestructura sanitaria por los huracanes Eta e Iota, la Unidad de Veeduría Social del FONAC

desarrolló una línea de veeduría social general y técnica en el área de salud con una mirada hacia el futuro en aras de que se fortalezca este sistema.

Lo anterior, basado en las recomendaciones internacionales y el Modelo Nacional de Salud vigente en Honduras en el componente de Atención/Provisión de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención y los servicios establecidos en el Acuerdo N°3224 del 16 de septiembre del 2016 en sus Categorías Centros Integrales de Salud (CIS) y Policlínicos (POL), Tipologías II y III respectivamente con el enfoque de veeduría social de estándares mínimos para su funcionamiento. Desde una mirada integral del veedor social y su rol en los niveles locales, se determinó implementar un pilotaje de veeduría social en 2 fases y dos Regiones Sanitarias (Francisco Morazán y Metropolitana del Distrito Central) y posteriormente a nivel regional y nacional a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.

Frente a este escenario, la Resolución 22 del 49° Congreso Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), propuso el desarrollo de Sistemas de Salud basados en Atención Primaria de Salud (APS) y el ordenamiento de los establecimientos de salud públicos y no públicos en Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), para facilitar la provisión de servicios de salud accesibles, equitativos, eficientes y con la calidad técnica, mejorando e incrementado: la cobertura y el acceso universal, la atención integral, integrada, continua y complementaria, el cuidado en el nivel apropiado, la organización y la gestión óptima, la orientación familiar y comunitaria y la acción intersectorial.

Este nuevo Modelo Nacional de Salud (MNS) contiene los aspectos conceptuales, estratégicos, metodológicos e instrumentales para la organización y administración de las Redes de Servicios de Salud. Y, de acuerdo a ello establece la delimitación e implementación de las RISS (Secretaría de Salud, 2013).

La nueva categorización y tipificación de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención del Sistema Nacional de Salud comprende:

- Nivel 1, Tipo I/Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS), Antiguo Centro de Salud Rural “CESAR”,

- Nivel 2, Tipo II/Centro Integral de Salud (POL), antiguo Centro de Salud Medico Odontológico “CESAMO”, las Clínicas Materno Infantiles (CMI) pasan a formar parte de los POL como Servicios Maternos Infantiles (SMI).
- Nivel 3, Tipo III/Policlínico como parte de una nueva categoría en el Primer Nivel de Atención que funciona como cabeza de red ofreciendo las especialidades de medicina interna, ginecología y obstetricia, pediatría y rehabilitación basada en la comunidad que funciona como centro de referencia de los establecimientos POL y UAPS (Secretaría de Salud, Honduras, 2016).

La Secretaría de Salud cuenta en su organigrama con la Subsecretaría de Redes Integradas de Servicios de Salud (SSRISS), instancia de apoyo al nivel de conducción superior responsable de dirigir y armonizar la Red de Provisión de Servicios en sus diferentes modalidades de gestión definidas en el MNS, en sus componentes de atención/provisión y gestión (Secretaria de Salud, Honduras, 2014).

La SSRISS está conformada por la Dirección General de Redes de Servicios de Salud (DGRIS) y será la responsable de dirigir los procesos y estrategias de atención/provisión para proteger la salud de la población contra las eventualidades de enfermar o morir, con el fin de contribuir a la salud de los individuos, familias y comunidades, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables (Secretaria de Salud, Honduras, 2014).

1.4. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

El FONAC, es una plataforma de la sociedad civil creada en el año 1994, mediante decreto legislativo No. 155 -94 del Congreso Nacional de la República de Honduras. El FONAC, es una instancia representativa y de elevada capacidad técnica, que mediante la participación ciudadana promueve diálogos y consensos intersectoriales, así como mecanismos de control social e incidencia política, para garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Del mismo modo, el FONAC, es el espacio de diálogo en el convergen diferentes sectores de la sociedad hondureña, tales como organizaciones no gubernamentales, gremios del sector

empresarial, instituciones académicas, iglesias evangélicas y católicas, centrales obreras y campesinas, sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

Subsecuentemente por la coyuntura de la situación del país, como resultado de la crisis democrática, sanitaria y embate de fenómenos naturales, el FONAC, robusteció sus capacidades institucionales y amplió sus mecanismos de participación ciudadana en la veeduría social a la gestión pública y la acción de incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado.

Alineado al marco estratégico y programático del FONAC, se llevan a cabo actividades de control ciudadano en áreas relacionadas a la salud, la educación y la gestión municipal; asimismo, se han efectuado acciones de veeduría e incidencia a los programas de desarrollo social y a los relacionados con el apoyo al sector social de la economía y a las micro, pequeñas y medianas empresas.

1.5. Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

1.5.1. Estructura

La Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, se constituye como una plataforma de sociedad civil y espacio de diálogo para el abordaje de temas de interés nacional, que de manera coordinada y articulada, coadyuva a la verificación, implementación y cumplimiento por parte de la institucionalidad responsable en la ejecución de programas, presupuestos y otras políticas públicas emanadas por el Estado de Honduras, mediante la participación y acompañamiento en procesos de veeduría social establecidos por FONAC.

Es importante destacar que desde sus inicios la Red de Veedores Sociales del FONAC, se integró principalmente por líderes pastores miembros de la Confraternidad Evangélica de Honduras, la Coalición Apostólica y el Consejo Apostólico, ésta alianza entre el FONAC y la Iglesia Evangélica constituyó una base sólida para desarrollar la primera actividad de veeduría social en el marco de la pandemia a la entrega de raciones de alimentos mediante el programa “Operación Honduras Solidaria” en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, sin embargo el

espíritu común de dichas instituciones por contribuir y garantizar el cumplimiento de las intervenciones gubernamentales subsiguientes, permitió consolidar y robustecer la Red de Veedores del FONAC en 18 departamentos y otros municipios del país, acreditando debidamente a sus integrantes como veedores sociales ante las autoridades competentes.

De igual manera se manifestaron muestras de interés y de objetivos comunes por integrarse a la Red, otros espacios y alianzas estratégicas, de tal manera que, la Red se fue consolidando y aumentando en el número de sus miembros, por hombres y mujeres voluntarios que afines a las acciones de veeduría social que se emprendían desde el FONAC se incorporaron a esta plataforma, como ser la Red Nacional de Auditores Sociales e Infraestructura (RENASI), Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), voluntarios que de forma coyuntural se fueron sumando como pobladores de Fuerzas Vivas Locales, y otras instancias ciudadanas como la Plataforma Juvenil por la Democracia, integrada por la Red Mundial de Jóvenes Políticos, Impacto Ciudadano por la Democracia Honduras (IMCIDEH) y Alianza por la Paz y la Justicia, entre otras, y con las cuales se desarrolló una acción conjunta de observación electoral.

En sus inicios la Red de Veedores tuvo presencia en 162 municipios. Actualmente mantiene presencia en 18 departamentos, 238 municipios, con el registro oficial en el directorio del FONAC de 802 veedores voluntarios, de los cuales 404 veedores sociales están debidamente acreditados y realizando de manera activa las acciones de veeduría social emprendidas por FONAC.

Para el proceso de observación electoral, la Red de Veedores Sociales del FONAC se vio significativamente incrementada al registrarse la participación, interés y compromiso de veedores sociales que se les volvió a contactar y motivar su participación, así como de voluntarios que se integraron como observadores electorales a los comicios del 28 de noviembre del año 2021, para un registro en ese momento de 1,580 veedores.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Presentar los resultados del diagnóstico elaborado de los Policlínicos (POL) de la Región Sanitaria departamental de Olancho, en el marco de la veeduría social realizada a los establecimientos del Primer Nivel de Atención del Modelo Nacional de Salud vigente para Honduras, basado en las recomendaciones internacionales y en el componente de Atención/Provisión de los Servicios de Salud en sus categorías y tipologías Tipo II (Centro Integral de Salud) y Tipo III (Policlínico) de la Región Sanitaria del departamento de Olancho, en la identificación de estándares para la organización y funcionamiento de los establecimientos de salud en los niveles locales de las Redes Integradas de Salud, con el acompañamiento de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.

1.6.2. Objetivos específicos

- a) Fortalecer las capacidades de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC en materia teórico y práctica del Modelo Nacional de Salud de Honduras y sus diferentes estrategias de implementación en el Primer Nivel de Atención.
- b) Desarrollar una encuesta diagnóstica de generalidades de las redes y estándares para el funcionamiento de establecimientos de salud Tipo II (Policlínicos “POL”) y Tipo III (Policlínicos “POL”) de la Región Sanitaria departamental de Olancho que permita la recolección de información y la presentación de sus resultados a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.
- c) Analizar la información para el desarrollo de indicadores de seguimiento con el fin de generar incidencia en el accionar del sector salud mediante la elaboración de un informe general.

Capítulo II Metodología

2.1. Diseño de la investigación

Para este proceso de veeduría social en salud en el Primer Nivel de Atención el FONAC, optó por un estudio de línea base con fines de obtener un diagnóstico situacional de los referentes básicos de un establecimiento de salud para su funcionamiento.

2.2. Definición de variables e indicadores

Se definieron indicadores específicos para evaluar la viabilidad, el impacto y la relevancia de las variables seleccionadas de análisis, que caracterizan la situación actual de los establecimientos de salud por medio del instrumento de recolección de información para diagnóstico de la línea base para POL con el objetivo de:

- Definir técnicas e instrumentos convencionales o estandarizados que garanticen la obtención de la información necesaria referida a los indicadores clave.
- Organizar una base de datos conforme a necesidades de información identificada en los indicadores.
- Diseño del instrumento de medición y seguimiento de evolución de indicadores de la línea base.
- Promover la eficiencia en el uso de recursos y la ejecución de la veeduría social.
- Ayudar a implementar un sistema de seguimiento y evaluación con el fin de medir los efectos generados por las acciones de la veeduría social.

2.3. Descripción de elementos en los instrumentos

El instrumento “fuente primaria” lo constituyó la encuesta diagnóstica de línea base del Primer Nivel de Atención, mediante la formulación de preguntas tanto abiertas como cerradas y de selección múltiple, con la finalidad de medir percepciones y tendencias mediante la opinión de personas con puestos claves, que laboran al momento del levantamiento en los establecimientos de salud de mayor complejidad, en el Primer Nivel de Atención para Policlínicos (POL) con la observación directa de los veedores sociales en el establecimiento de salud.

Además, la herramienta de veeduría social implementada contó con un apartado de comentarios por cada pregunta y un resumen al final de la encuesta, que muestra algunas prioridades para el establecimiento de salud desde el punto de vista del diagnóstico con enfoque de veeduría social en la Red Integrada de Servicios de Salud y puntos críticos a mejorar.

A continuación, se presenta el resumen de los bloques de contenido de la Encuesta Diagnóstica de Línea Base del Primer Nivel de Atención:

- a) Generalidades de la Red de Servicios de Salud.
- b) Instalaciones físicas.
- c) Laboratorio, equipo y suministros.
- d) Recurso Humano.
- e) Abastecimiento de medicamentos.
- f) Manejo de Residuos sólidos.
- g) Mecanismo de veeduría social.
- h) Resumen.

2.4. Definición de la Población y Muestra

Para la definición del área geográfica de estudio, se tomaron en cuenta los Policlínicos (POL) de los municipios incluidos en la configuración y delimitación nacional de las 70 Redes de Servicios de Salud, del Modelo Nacional de Salud (MNS) vigente.

No se utilizó el cálculo muestral para poblaciones finitas, sino que se trabajó calculando una muestra del **75%** utilizando como base las estadísticas de POL de la SESAL, que asciende a 28 establecimientos de esta tipología, definiendo los siguientes datos:

Población:	28 Policlínicos (POL) a nivel nacional
Muestra del 75%:	21 Policlínicos (POL) a nivel nacional

De conformidad a los existentes mecanismos de selección de muestreo en poblaciones finitas pequeñas el tamaño de la muestra debe definirse partiendo de dos criterios:

1) De los recursos disponibles y de los requerimientos que tenga el análisis de la investigación. Por tanto, una recomendación es tomar la muestra mayor posible, mientras más grande y representativa sea la muestra, menor será el error de la muestra. (Cfr.:1994,112)

2) Otro aspecto a considerar es la lógica que tiene el investigador para seleccionar la muestra "por ejemplo si se tiene una población de 100 individuos habrá que tomar por lo menos el 30% para no tener menos de 30 casos, que es lo mínimo recomendado para no caer en la categoría de muestra pequeña.

En base a lo anterior, pese a que el cálculo de la muestra para poblaciones finitas se considera en base 28 POL, se realizó la veeduría social y levantamiento de información a nivel nacional solo al 75% que representa 21 Policlínicos. Cabe recalcar que para poblaciones finitas menores de 30 no se realiza cálculo de muestra, nivel de confianza, ni error estándar.

Tabla 3. Policlínicos por Región Sanitaria departamental a nivel nacional

Región Sanitaria	No. POL visitados
Atlántida	3
Copán	2
Cortés	2
Choluteca	1
El Paraíso	1
Gracias a Dios	1
Lempira	1
Olancho	3
Santa Bárbara	1
Valle	1
Yoro	3
Metropolitana de San Pedro Sula	1
Metropolitana del Distrito Central	1
Total	21

Para esta veeduría se seleccionaron los establecimientos de salud de mayor complejidad del Primer Nivel, que corresponden a **3 (POL)** visitados de los establecimientos en la Región

Sanitaria departamental de Olancho según el Código de Registro de Unidades Prestadoras de Salud (RUPS) vigente de la Secretaría de Salud.

Tabla 4. Establecimientos de salud visitados por el FONAC en la Región Sanitaria departamental de Olancho

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo
Salamá	POL Salamá
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz

2.5. Proceso de veeduría social

El proceso de veeduría social implementado por el FONAC está compuesto por cinco fases complementarias, que se muestran en los siguientes apartados:

2.5.1. Fase I Preparatoria

En esta fase se organizó y recopiló toda la información vinculada al proceso de veeduría social que se pretendía desarrollar, definiéndose como objeto de diagnóstico realizar la veeduría social en los centros integrales de salud y policlínicos, como primera respuesta comunitaria en el primer nivel de atención en salud.

2.5.2. Fase II Planificación

En esta fase se desarrolló un plan metodológico, la herramienta a aplicar (ficha), se identificaron los veedores sociales que participarían en el proceso para poder diseñar jornadas de capacitación para su fortalecimiento en materia de la veeduría social a realizar.

2.5.3. Fase III Ejecución

En esta fase se puso en marcha el plan de trabajo de la veeduría social (selección de Policlínicos, cronograma de trabajo y capacitación de veedores sociales) y realizar la recolección de la información (a través de miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, originarios de 181 municipios del País).

2.5.4. Fase IV Análisis

En esta fase se realizó el análisis de la información recopilada y la elaboración del informe. Para lo que fue necesario realizar la validación del mismo y posteriormente la presentación y socialización de los hallazgos.

2.5.5. Fase V Incidencia

Es la fase final, una vez que sean socializados los resultados del presente informe, se tomarán como punto de partida para desarrollar un plan de seguimiento, en el que se consideren las problemáticas principales para formular propuestas dirigidas a los actores clave con el fin de generar cambios para mejorar las condiciones encontradas en los centros integrales de salud. Cabe mencionar la importancia de realizar una actualización posterior de datos, para determinar si desde los meses en que se llevó a cabo la recolección de la información los POL han sido intervenidos o no (periodo de octubre a noviembre del 2022), esto para diseñar el plan de seguimiento.

Capítulo III Resultados

En los siguientes apartados se da a conocer el análisis de la situación de los Policlínicos (POL) de la Región sanitaria del departamento de Olancho.

3.1. Generalidades de la red

3.1.1. Policlínicos por Región Sanitaria

Las Regiones Sanitarias o nivel departamental, representan las unidades desconcentradas de la autoridad sanitaria nacional y se constituyen en el nivel intermedio e interlocutor natural con los proveedores, los municipios y el nivel central de la Secretaría de Salud. Está conformada por las unidades que le permitan cumplir a cabalidad las responsabilidades básicas en el plano de la rectoría, que comprenden:

a) La función de planificación, tomándose como base las políticas dictadas por la autoridad sanitaria nacional y armonizando la provisión de servicios para atender la cobertura universal;

b) La regulación en base a la normalización de los bienes y servicios de salud que sea establecida;

c) La vigilancia de la salud de acuerdo a la norma nacional adoptada;

d) La administración de los recursos asignados a su nivel; y

e) La garantía de la provisión de los servicios monitoreando y evaluando lo pactado con los gestores que los brindan a la población. (Secretaría de Salud Honduras, 2021)

Se aplicó el instrumento a la Región Sanitaria departamental de Olancho, llegando a un total de **3 establecimientos Tipo 3/POL visitados**, de los cuales el Anuario Estadístico 2021 de la Secretaría de Salud menciona un total de **4 POL**, **los 3 POL visitados representan el 75%** del total de establecimientos en esta región (Ver Tabla 2). Se intervinieron 3 municipios del **departamento de Olancho** siendo notable la falta de acceso y cobertura desde los

establecimientos de salud POL en este departamento, simultáneamente se visitaron el resto de las Regiones Sanitarias del País.

Tabla 5. POL por municipios del departamento de Olancho

Municipio de Olancho	Total de POL visitados
Catacamas	POL Catacamas
Salamá	POL Salamá
San Francisco de la Paz	POL Francisco de La Paz

3.1.2. Horarios de atención de los POL

A nivel nacional se consultó en 21 Policlínicos, de las 13 Regiones Sanitarias sobre el horario de atención más frecuente, encontrando que 13 (**65%**) POL a nivel nacional atienden en un horario menor a 12 horas incumpliendo con el horario de atención estipulado; 5 (**25%**) cumplen con el horario estipulado de 12 horas, y 2 POL que atienden las 24 horas que representa un **10%**.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho se identificó que **el 66.67% de los POL** trabajan menos de 12 horas, solo 1 del los POL visitados cumple con el horario establecido de 12 horas de atención. (Ver Tabla 6)

Tabla 6. Horarios de Atención de POL de Región Sanitaria departamental de Olancho

Región Sanitaria	No. POL	06:00 am a 06:00 pm	07:00 am a 07:00 pm	24hrs	Menos de 12hrs
Olancho	3	0	1 (33.33%)	0	2 (66.67%)

Tabla 7. Policlínicos por municipio departamento de Olancho y horario de trabajo

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	Horario de Atención
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	07:00 am a 07:00 pm
Salamá	POL Salamá	07:30 am a 03:30 pm

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	Horario de Atención
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	07:00 am a 03:30 pm

3.1.3. Policlínicos que tienen un rótulo que identifique su categoría y la prestación de servicios

A nivel nacional de los 21 POL visitados, 17 se encontraron identificados con rótulo representando el **81%** de establecimientos. El restante **19%** no contaban con un rótulo que indicara su nombre, esto corresponde al 4 POL.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho el **66.67% de POL si cuentan con la rotulación respectiva**, porcentaje menor en comparación con lo encontrado a nivel nacional. (Ver Tabla 8)

Tabla 8. ¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que indique el nombre del mismo?

Región Sanitaria	No. POL	SI	No
Olancho	3	2 (66.67%)	1 (33.33%)

Tabla 9. ¿Cuenta el establecimiento con un rotulo que indique el nombre del mismo?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un rotulo que indique el nombre del mismo?
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si

3.1.4. Licencia Sanitaria

A nivel nacional el **37% de POL señaló no contar con Licencia Sanitaria.**

Una de las claves en la prestación de servicios de salud es la Licencia Sanitaria. El Reglamento de Control Sanitario en el Artículo No. 70, establece que previo a su funcionamiento e instalación todo establecimiento de salud requiere Licencia Sanitaria aplicando a públicos y privados como del sector asegurado. No obstante, la Licencia Sanitaria no es garante o clave de la prestación de servicios, ya que algunos establecimientos que poseen Licencia Sanitaria no cuentan con los servicios que deben ofertar, en contraposición a otras que no poseen esta licencia y si ofertan los servicios.

Cumplir para obtener la Licencia Sanitaria implica un reto bastante grande para las Regiones Sanitarias y la misma Secretaria de Salud desde el Nivel Central.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho el POL Catacamas que representa el **33.33% las autoridades manifestaron tener licencia sanitaria**, esto denota que si se aplicara el artículo No.70 del Reglamento de Control Sanitario, el **66.67%** de los POL no cumplen con la normativa. (Ver Tabla 10)

Tabla 10. ¿Cuenta el establecimiento con Licencia Sanitaria?

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	1 (33.33%)	2 (66.67%)

Tabla 11. Establecimientos de Salud por municipios que cuentan con licenciamiento sanitario

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento cuenta con licencia sanitaria?
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No
Salamá	POL Salamá	No

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento cuenta con licencia sanitaria?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si

3.1.5. Planificación Operativa Anual (POA)

A nivel nacional el **90%** de los POL visitados **cuentan con un Plan Operativo Anual** de presupuesto.

Cabe resaltar la importancia de los Planes Operativos Anuales de Presupuesto pues son los que permiten estructurar actividades y ejecutar las estrategias de funcionamiento para alcanzar los objetivos de manera anual o plurianual en el sector salud.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho el **100% de POL tienen un POA**, mayor en comparación a lo encontrado a nivel nacional, Tener un POA es de vital importancia para el funcionamiento de los establecimientos de salud (Ver Tabla 12)

Tabla 12. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	3 (100%)	0 (0%)

Tabla 13. Establecimientos de Salud por municipios que elaboran o no elaboran POA

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un POA?
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si

3.1.6. Oferta de servicios de salud de POL

De los 21 POL visitados a nivel nacional, solamente 2 POL cumplen con la prestación de los 21 servicios representando el **10 %** de la muestra.

En la Región departamental de Olancho, en los **3 POL** visitados ofertan los siguientes servicios: 1) Preclínica; 2) Consulta de medicina general; 3) Consulta de odontología; 4) Visita y atención domiciliaria; 5) Servicio de ambulancia; 6) Farmacia; 7) Admisión y archivo; 8) Terapia de rehidratación oral; y 9) Vacunación.

Existen **9 servicios** que se ofertan sólo en **1 POL** que son: 1) Consulta medicina interna; 2) Ginecología; 3) Consulta de cirugía; 4) Urgencias; 5) Rayos X; 6) Ultrasonido; 7) Psicología; 8) Nutrición y 9) Rehabilitación con base comunitaria (Ver Tabla 14).

Tabla 14. Cartera de servicios ofertados en los POL de acuerdo a rangos porcentuales.

Tipo de Servicio del Pol.	90% o más de Oferta	89% a 70%	69% a 50%	49% o menos
Preclínica	3 (100%)			
Consulta de medicina general	3 (100%)			
Consulta medicina interna				0 (0%)
Pediatría			2 (66.67%)	
Ginecología				1 (33.33%)
Consulta de cirugía				0 (0%)
Consulta de odontología	3 (100%)			
Urgencias				0 (0%)
Visita y atención domiciliaria	3 (100%)			
Atención de parto de bajo riesgo				1 (33.33%)
Laboratorio clínico	3 (100%)			
Farmacia	3 (100%)			
Admisión y archivo	3 (100%)			
Servicio de ambulancia			2 (66.67%)	
Rayos X				0 (0%)

Tipo de Servicio del Pol.	90% o más de Oferta	89% a 70%	69% a 50%	49% o menos
Ultrasonido				1 (33.33%)
Terapia de rehidratación oral	3 (100%)			
Terapia respiratoria (nebulizaciones)	3 (100%)			
Vacunación	3 (100%)			
Psicología				1 (33.33%)
Nutrición				0 (0%)
Rehabilitación con base comunitaria				1 (33.33%)

3.1.6.1. Tipo de Servicios ofertados

Según el Acuerdo No. 3224 del Diario Oficial La Gaceta, en el POL se prestan 21 servicios y ofrece a la población atención ambulatoria en salud de calidad, integra servicios médicos, con énfasis en materno infantil, medios diagnósticos, urgencias y consultas médicas especializadas externas de acuerdo a su capacidad de resolución, lo que descongestionará los hospitales de mayor resolución, ya sea por referencia de los establecimientos de salud o por demanda espontánea de la población, asumiendo su rol en la integración y funcionamiento en la red de servicios de salud.

De los 21 POL visitados a nivel nacional, solamente 2 POL cumplen con la prestación de los 21 servicios representando el **10 %** de la muestra. El **servicio ambulatorio** comprende la consulta externa la cual integra la Preclínica para adultos y niños, encontrando que 21 POL visitados cumplen con el **100%** de este servicio; la consulta de medicina general representó el **95%**, la consulta de especialidades en el **29%**, el servicio de pediatría y ginecología representa el **38%** y la consulta de cirugía el **14%** de oferta.

Así mismo a nivel nacional los servicios de vacunación y terapia respiratoria representan el **95%** y odontología general se encontró en 17 POL pese a que en algunos de estos no funcionan adecuadamente ya sea por falta de personal, equipo y de insumos. El servicio Obstétrico integra la atención de parto de bajo riesgo solo se identificó en el **43%** de los establecimientos como

servicio ofertado, que corresponde a 9 POL que cuentan con Servicios Maternos Infantiles (SMI) adscritos.

En relación al servicio diagnóstico central que integra el Laboratorio Clínico y esterilización a nivel nacional, se encontró en el **86%** de los POL visitados, los servicios de imágenes como Rayos X representa el **29%** y ultrasonido solamente en el **33%** de oferta. El servicio de soporte asistencial integra el área de admisión y archivo clínico que se encontró en el **100%** de los policlínicos visitados en este departamento, siendo este otro servicio de suma importancia para el manejo de la información de los pacientes a través de los expedientes clínicos.

A nivel nacional la visita domiciliaria que para la encuesta aplicada sólo valora la atención en la comunidad como servicio del establecimiento representa el **76%**, el servicio de ambulancia se encontró en el **62%**, el servicio de urgencias solo se identificó en el **29%** de los establecimientos visitados.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho **ningún POL oferta 21 servicios**, el **100% requiere expandir su prestación de servicios**, esta situación requiere de especial atención, ya que la población adscrita a estos establecimientos de salud se ve obligada a movilizarse a zonas mas postergadas en búsqueda de asistencia médica incluso en clínicas privadas o a otros establecimientos que si cuentan con las prestaciones requeridas por los usuarios.

3.1.7. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses

A nivel nacional la monitoria representó una de las acciones más realizadas en la red de establecimientos de salud en 20 POL (**95%**) en las 20 Regiones Sanitarias, seguido de la supervisión en 15 POL (**71%**) de los encuestados. Estos procesos son desarrollados por las Regiones Sanitarias como parte de las acciones de control y mejora para el funcionamiento de los servicios en los establecimientos.

La evaluación es otro proceso desarrollado por la Región Sanitaria que se refleja a nivel nacional en 13 POL (**62%**) de los POL del total de la muestra visitada.

Las auditorías que son procesos de mejora continua de la calidad que el rector regional de salud utiliza mediante un instrumento que permite obtener evidencia competente y suficiente para emitir opiniones técnicas; sólo se ha realizado en 5 POL (24%).

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, la actividad de **Monitoría se identificó en el 100%, la Supervisión en el 33.33%, Evaluación en el 33.33% y la Auditoría en el 0%**. Estos procesos son importantes debido a que permiten la identificación de oportunidades de mejora, establecer planes, estrategias y realizar gestiones de manera oportuna para asegurar el continuo de la atención con calidad y calidez a los usuarios. (Ver Tabla 15)

Tabla 15. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses

Región Sanitaria	Auditoría	Evaluación	Monitoría	Supervisión	Ninguna
Olancho	0%	1 (33.33%)	3 (100%)	1 (33.33%)	

Tabla 16. ¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Supervisión -Evaluación -Monitoría
Salamá	POL Salamá	Monitoría
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Monitoría

3.1.7.1. Ente que realizó la supervisión, auditoría, monitoría o evaluación

Entre los entes que realizan las actividades de supervisión, auditoría, monitoría o evaluación, a nivel nacional, que destacan está **la SESAL en el 19%, la Región Sanitaria en el 47%, el Gestor 2% y el 41% otros.**

En la Región Sanitaria departamental de Olancho las actividades anteriores son realizadas por **Región Sanitaria en el 100% y por el Nivel Central de la SESAL en un 33.33%** (Ver Tabla 17)

Tabla 17. ¿Quiénes han realizado supervisión, auditoría, monitoría y/o evaluación?

Región Sanitaria	No. POL	SESAL (Nivel Central)	Región Sanitaria	El Gestor (Mancomunidad, Fundación o Alcaldía)	Otros (OPS, Save The Children's, USAID)
Olancho	3	1% (33.33%)	3 (100%)	0%	0%

Tabla 18. ¿Quiénes han realizado la auditoría, monitoría o evaluación por municipios a los Establecimientos de Salud?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Quiénes han realizado la auditoría, monitoría o evaluación?
Salamá	POL Salamá	Región de salud
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Región de salud
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Región de salud y Nivel Central

3.1.8. Planes de habilitación disponible para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología.

De 21 establecimientos de salud que respondieron a nivel nacional, 18 (**85%**), manifestaron tener planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología y categoría.

Según el Acuerdo Ministerial 3224 del año 2016, establece que los nuevos proyectos de sustitución/ampliación de establecimientos de Primer Nivel de Atención se realizan en base a la nueva categorización.

A nivel de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **100% de POL** cuentan con planes de habilitación disponibles para algún servicio, lo que está de acorde con la realidad, ya que ninguno de los POL de esta región sanitaria presta los 21 servicios estipulados. (Ver Tabla 19)

Tabla 19. ¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Olancho	3	3 (100%)	0%

Tabla 20. Establecimientos de Salud por municipios que tienen o no planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

3.1.9. Manejo de fondos recuperados

A nivel nacional 18 POL (**90%**), manejan fondos recuperados. Los establecimientos de salud que no manejan fondos recuperados en la mayoría de los casos están vinculados a estrategias de gestión de servicios de salud de manera descentralizada, representando 3 POL (**10%**).

En la Región Sanitaria departamental de Salud de Olancho, el **66.67% de POL manejan fondos recuperados**, cifra inferior a lo encontrado a nivel nacional. (Ver Tabla 21)

Tabla 21. POL que manejan fondos recuperados

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	2 (66.67%)	1 (33.33%)

Tabla 22. Municipios del departamento que manejan o no fondos recuperados

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Manejan fondos recuperados?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	No
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

3.1.9.1. Inversión de los fondos recuperados

De los 18 establecimientos que respondieron a nivel nacional manejar fondos recuperados mediante el cobro de los servicios a la población, **89%** POL hacen uso de los fondos en base al reglamento, primero son depositados a la Región Sanitaria y posteriormente retorna el **75%** del total de los fondos. Cabe mencionar que pese a disponer de fondos, estos solo cubren necesidades mínimas de los servicios y en los términos permitidos en el Manual para la Administración de Fondos Recuperados.

El **11%** restante, refieren no invertir fondos recuperados que representan; razones que muy probablemente están vinculados a estrategias de gestión de servicios de salud de manera descentralizada en estos municipios.

Dentro de las visitas no se realizó una evaluación *in situ* del manejo de estos fondos recuperados en los Policlínicos los cuales se generan a través de la cuota por los servicios que brindan a la población.

En la Región Sanitaria departamental de Salud de Olancho, el **100% de los POL** no indicaron en que invierten los fondos recuperados, (Ver Tabla 23)

Tabla 23. Se invierten los fondos recuperados

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Olancho	3	0 (0%)	3 (100%)

Tabla 24. Fondos recuperados que se invierten por POL de cada municipio

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Se invierten los fondos recuperados?
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No
Salamá	POL Salamá	No
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	No

3.1.9.2 Existe un encargado que maneja los fondos recuperados

De 18 POL a nivel nacional, que manejan fondos recuperados, 16 (**89%**), tienen a un responsable para el manejo de los mismos y manifestaron que los invierten según refieren los entrevistados; sin embargo, esto no significa que se esté cumpliendo con la normativa de manejo de estos fondos, pero si establece que los establecimientos deben designar un encargado del manejo administrativo independiente de la parte financiera para estos fondos.

La falta de un encargado para el manejo de fondos recibidos producto del cobro de los servicios representa uno de los graves incumplimientos establecidos en el Reglamento para la Administración de Fondos Recuperados.

En la Región Sanitaria departamental de Salud de Olancho, el **66.67% de POL** tienen un encargado para el manejo de fondos recuperados. **El POL Catacamas no cobra por las**

atenciones ni servicios, por ello no existe un encargado que maneje estos fondos- (Ver Tabla 25)

Tabla 25. Existe un encargado que maneja los fondos recuperados

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO	N/A
Olancho	3	2 (66.67%)	0 (0%)	1 (33.33%)

Tabla 26. Existencia de encargado que maneja fondos recuperados

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Existe un encargado que maneja los fondos recuperados?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	N/A
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

3.1.10. Cobro de montos por atenciones

A nivel nacional en **18 (90%) POL de 20** que respondieron, se encontró que si realizan cobros por los servicios en los establecimientos. En 1 POL no se obtuvo respuesta.

Respecto a los POL visitados a nivel nacional, 2 establecimientos refieren no cobrar algún monto por la atención de los servicios, estos representan el **10%** de los establecimientos razón que puede estar relacionado a POL que funcionan bajo un modelo de administración de servicios descentralizados.

En la Región Sanitaria departamental de Salud de Olancho, el **66.67% de los POL cobra montos por atenciones generales**, dato inferior en comparación con el 90% reportado a nivel nacional. (Ver Tabla 28)

Tabla 27. Se cobra algún monto por la atención general

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO	N/A
Olancho	3	2 (66.67%)	0 (0%)	1 (33.33%)

Tabla 28. ¿Se cobra algún monto por la atención general?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Se cobra algún monto por la atención general?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	N/A
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

Nota: N/A No Aplica la consulta, el POL Catacamas no realiza cobros por atenciones.

3.1.10.1. Cobro del monto por atenciones generales

De los 21 POL visitados a nivel nacional, que respondieron a la consulta de cobros por servicios ofertados, en 15 establecimientos predomina la cuota de cobro entre L 1.00 y L 20.00. Tomando en cuenta, que las modalidades varían de acuerdo al establecimiento y servicios ofertados, un solo pago de L 1.00 a L 20.00, puede incluir la consulta general más el servicio de farmacia del POL.

En otros establecimientos de salud, el pago de L 20.00 abarca un listado determinado de pruebas de laboratorio o procedimientos odontológicos generales. Cabe resaltar que, donde no se realizan cobros está vinculado al modelo de gestión descentralizada u otros donde estos servicios no funcionan ni son ofertados.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, los cobros oscilan entre **L 1.00 y L 20.00** para la consulta médica entre **L 1.00 y L 20.00**, por la atención odontológica se cobra según procedimiento. Los demás servicios no se reportaron rangos de cobro. (Ver Tabla 29)

Tabla 29. Cuánto se cobra por servicio ofertado

Servicios	L. 0	Rango L. 1-20	Rango L. 21-50	Rango L. 51-100	Más de L.100
Consulta médica	1	2			
Farmacia	1	2			
Consulta Médica + Farmacia	1	2			
Servicios de laboratorio	3				
Atención de partos.	3				
Odontología	3				

3.1.11. Apoyo de otras instituciones distintas a la Secretaría de Salud a los Policlínicos

En relación a los POL que reciben algún apoyo de entidades ajenas a la Secretaría de Salud (SESAL), de los 21 POL visitados a nivel nacional que refieren recibir algún apoyo (de una o varias entidades que pueden ser en un mismo establecimiento), se observa en primer lugar las alcaldías con el **57%** (12 POL), seguido de las Organizaciones no Gubernamentales (nacionales o internacionales) con el **43%** (9 POL) y en menores porcentajes los Cooperantes Externos **24%** (5 POL), las iglesias con el **19%** (4 POL), otros que incluyen las empresas privadas, donantes locales y otras instituciones de gobierno como la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), Secretaría de Transporte Terrestre, Fundaciones el **5%** (1 POL). El **14%** (3 POL) no recibe apoyo de nadie.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **100% (3 POL)** reciben apoyo de las alcaldías, el **66.67% (2 POL)** de Organizaciones no gubernamentales (ONG) y el **33.33% (1 POL)** de Cooperantes externos y otros no especificados, este dato es superior en comparación con lo encontrado a nivel nacional, lo que denota, que estas instancias contribuyen de manera activa para el correcto funcionamiento de estos establecimientos de salud. (Ver Tabla 30)

Tabla 30. Organizaciones que apoyan a los diferentes POL en la Región Sanitaria departamental de Olancho

Entidad	Cantidad
Alcaldía	3 (100%)
ONG	2 (66.67%)
Cooperantes externos	1 (33.33%)
Otros	1 (33.33%)

Tabla 31. Organizaciones que apoyan a los diferentes POL en la Región Sanitaria departamental de Olancho

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿El Establecimiento de salud recibe algún tipo de apoyo de parte de una entidad ajena a la Secretaría de Salud?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	ONG - Alcaldía - Otros
Salamá	POL Salamá	Cooperante externo - Alcaldía
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	ONG - Alcaldía

3.2 Infraestructura de POL

3.2.1. Número de consultorios por POL

A nivel nacional de 21 POL visitados, **12 (57.1%)** cuentan con 6 o más consultorios, **4** establecimientos que representa el **(19%)** respondió que contaba con 3 a 5 consultorios, **5 (24%)** respondieron que tienen de 1 a 2 consultorios.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, **2 POL (66.67%)** tiene entre 1 y 2 consultorios, mientras que **1 POL (33.33%)** tiene 6 o más consultorios, denotando la urgente necesidad de ampliar la infraestructura de estos establecimientos de salud, de acorde a lo

establecido por la normativa actual vigente de la SESAL y que respondan a la necesidad real de la población de estas comunidades. (Ver Tabla 32)

Tabla 32. Número de consultorios

Región Sanitaria	1-2 consultorios	3-5 consultorios	6 o más consultorios
Olancho	2	0	1

Tabla 33. Número de consultorios para brindar atención clínica en el servicio

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	Indique el Número de Consultorios para brindar atención clínica en el servicio
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	12
Salamá	POL Salamá	2
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	2

3.2.2. Disponibilidad de suficiente espacio

De los 21 POL que respondieron a nivel nacional, se encontró que en **12 POL (60%)** consideran que los establecimientos de salud cuentan con suficientes espacios, para brindar atención clínica según la demanda de pacientes.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **100% afirma disponer de suficientes espacios** para brindar una atención médica en comparación con la carga de pacientes, a pesar que dos de estos POL únicamente cuentan con 2 consultorios para la atención. (Ver Tabla 34)

Tabla 34. ¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	3 (100%)	0%

Tabla 35. Establecimientos con suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

3.2.3 Espacios para brindar atención clínica en buenas condiciones

De los 21 POL que respondieron a nivel nacional, se encontró que el **17 POL (81%)** considera que los establecimientos de salud cuentan con espacios en buenas condiciones, para brindar atención clínica a los pacientes.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **66.67%** dispone de espacios en buenas condiciones para brindar una atención médica en comparación con la carga de pacientes. (Ver Tabla 36)

Tabla 36. POL con espacios en buenas condiciones para brindar atención médica a pacientes

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Olancho	3	2 (66.67%)	1 (33.33%)

Tabla 37. ¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si

3.2.4. ¿El establecimiento está ubicado en una zona vulnerable a riesgo?

A nivel nacional se identificó que, 9 de los 21 establecimientos de salud visitados, se encuentran en zonas vulnerables a riesgos, lo que corresponde el **45%**.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, **ninguno** de los POL se encuentra ubicado en zona vulnerable a riesgos, algo a resaltar en esta región sanitaria, ya que en el resto del país casi la mitad de POL se encuentran en zonas vulnerables a riesgo. (Ver Tabla 38)

Tabla 38. El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Olancho	3	0 (0%)	3 (100%)

Tabla 39. ¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	No
Salamá	POL Salamá	No
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No

3.2.5. Disponibilidad de agua en el establecimiento

3.2.5.1. El establecimiento de salud cuenta con agua potable

A nivel nacional 20 POL refieren contar con el abastecimiento de agua potable representando un **95%** de establecimientos que disponen del vital líquido.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **100%** de POL dispone de agua potable, esencial para el correcto funcionamiento de estos establecimientos de salud. (Ver Tabla 40)

Tabla 40. El establecimiento de salud cuenta con agua potable

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	3 (100%)	0%

3.2.5.2. Frecuencia con que el establecimiento de salud recibe el agua

A nivel nacional respecto al abastecimiento de agua el **63%** de los POL reciben el abastecimiento de agua todos los días, el **26%** cada 2 días, y el **11%** una vez a la semana. Lo que básicamente da una garantía que en estos establecimientos se cuenta con el vital líquido.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, la frecuencia de abastecimiento de agua resultó en el **33.33%** de los establecimientos todos los días y el **66.67%** cada dos días (Ver Tabla 41).

Tabla 41. ¿Con qué frecuencia recibe el establecimiento de salud abastecimiento de agua?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Todos los días
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Cada 2 días
Salamá	POL Salamá	Cada 2 días

3.2.5.3. Tipos de almacenamiento de agua

A nivel nacional respecto al tipo de almacenamiento, se obtuvo respuesta de 19 establecimientos de salud, de los cuales los tipos de almacenamiento más frecuentes son los tanques en el **68%**, las cisternas el **42%**. En otros POL el tipo de almacenamiento de agua es en pilas en el **37%** y el **5%** respondió que no tienen ningún tipo de almacenamiento.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, los tipos de almacenamiento para agua utilizados son: **Pilas 100%**, **tanques elevados 66.67%** y **cisternas 33.33%** (Ver Tabla 42).

Tabla 42. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?

Región Sanitaria	No. POL	Barriles	Pilas	Tanques elevados	Cisternas
Olancho	3	0%	3 (100%)	2 (66.67%)	1 (33.33%)

Tabla 43. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Pilas - Tanques elevados - Cisternas
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Pilas
Salamá	POL Salamá	Pilas - Tanques elevado

3.2.6. Sistema eléctrico en el establecimiento

3.2.6.1. Cuenta el establecimiento con Sistema eléctrico

El **75%** de establecimientos visitados a nivel nacional, cuentan con un sistema eléctrico que permite el funcionamiento del mismo, sin embargo, la infraestructura continúa siendo en

muchos casos antigua. El **25%** refieren no contar con un sistema eléctrico que cumpla con las demandas de los servicios, debido a que se encuentra deteriorado, insuficiente y/o inexistente.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **66.67%** si tiene un sistema eléctrico que responde a las necesidades del establecimiento. El **33.33 %** de POL restante no. (Ver Tabla 44).

Tabla 44. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico?

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	2 (66.67%)	1 (33.33%)

Tabla 45. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios de salud y equipos que lo requieren?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios y equipos que lo requieren?
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si

3.2.7. Sanitarios

3.2.7.1. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible

De las 21 respuestas obtenidas a nivel nacional, se identificó que 19 POL (**90%**) indicaron contar con sanitarios y agua disponible para personal de salud, los restantes 2 POL (**10%**) no contaban con servicio sanitario para personal de salud ni tampoco agua disponible.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **100 %** de los POL **cuentan con sanitarios para el personal de salud con agua disponible**, superior a lo observado a nivel nacional. (Ver Tabla 46)

Tabla 46. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Olancho	3	3 (100%)	0 (0%)

Tabla 47. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

3.2.7.2. Sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible

De 21 POL entrevistados a nivel nacional se encontró que en el **(86%)** que representa 18 POL si cuentan con servicios sanitarios para usuarios sin estar diferenciados por sexo (hombre y mujer), el **14%** restante que corresponde a 3 POL refieren no contar con sanitarios para usuarios.

Cabe resaltar que, para el ambiente de servicios ambulatorios la Normativa Arquitectónica para POL establece se debe contar con servicios sanitarios diferenciados para pacientes mujeres y hombres. (Secretaría de Salud, 2017)

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **100%** de POL cuentan con **sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible**, porcentaje superior en comparación a lo encontrado a nivel nacional. (Ver Tabla 48)

Tabla 48. Sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	3 (100%)	0%

Tabla 49. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

3.3. Recursos y equipo

3.3.1. Recursos con los que cuenta el establecimiento

La disponibilidad de recursos y equipos de oficina en los establecimientos son necesarios para las actividades operativas de los mismos.

Referente a la disponibilidad de papelería, de 21 POL visitados en 16 existía disponibilidad de la misma representando el **76%** y en 13 POL tenían fotocopiadora significando un **62%**.

Con respecto a la impresora, de 21 POL visitados, 16 contaban con este dispositivo representando el **76%**, y 18 establecimientos equivalentes al **86%** cuentan con una computadora.

A nivel nacional existen 13 POL, es decir el **62%** de los establecimientos que no disponen de este equipo, por ende, tampoco de conexión a internet o la implementación de programas digitales que mejoren los servicios y la gestión del establecimiento.

Si se compara con la cantidad ideal de computadoras e impresoras en función de los servicios ofertados en el POL, son necesarias un total de 9 computadoras y 9 impresoras

multifuncionales distribuidas en los servicios de los ambientes de: jefatura, promoción de la salud, admisión y archivo, farmacia, consultorios de evaluación y consultorios de atención clínica.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, **100% de POL tienen computadora, 66.67% impresora, 66.67% fotocopiadora y el 66.67% papelería**, solo el 66.67% cumple con los cuatro artículos, denotando la necesidad del más del 30% a suplir en esta región sanitaria. (Ver Tabla 50)

Tabla 50. Recursos y equipo de oficina en el establecimiento

Región Sanitaria	No. POL	Papelería	Fotocopiadora	Impresora	Computadora	Cumplen con los 4 artículos
Olancho	3	2 (66.67%)	2 (66.67%)	2 (66.67%)	3 (100%)	2 (66.67%)

Tabla 51. Recursos con los que cuenta el establecimiento

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿En el establecimiento o cuentan con papelería para brindar la atención?	¿En el establecimiento o cuentan con fotocopiadora?	¿En el establecimiento o cuentan con impresora?	¿En el establecimiento o cuentan con computadora?
Salamá	POL Salamá	No	No	No	Si
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si	Si	Si	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si	Si	Si	Si

3.3.2. Artículos mínimos con los que cuentan las clínicas

Se considera mobiliario para apoyo clínico a todo aquel mueble que permite desarrollar el apoyo en la labor clínica.

Debe ser preferiblemente material de acero inoxidable quirúrgico y/o su equivalente, siendo el espesor mínimo de 1mm. El acero inoxidable proporciona ventajas adicionales como el

fácil mantenimiento, menos contaminación, fácil limpieza y más resistencia al óxido. Todas las clínicas en los establecimientos de salud tienen al menos estos artículos: sillas, escritorio, camilla, lavamanos y basurero (Ver tabla No. 54).

Con relación al mobiliario de un consultorio, se tomaron 5 artículos como los esenciales que se reflejan en la Tabla 54.

A nivel nacional, cabe mencionar que el **57%** de los POL cuenta con los 5 artículos. El **43%** restante (9 establecimientos) cuentan con 4 o menos de estos artículos importantes para brindar la atención como corresponde en el consultorio.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **66.67%** de POL cuentan con 5 artículos y un **33.33%** solo con 4 artículos o menos (Ver Tabla 52). De estos el **66.67%** cuenta con escritorios, **100%** con sillas, **66.67%** con lavamanos, **100%** con camillas y el **66.67%** con basureros, denotando que más del 30% de estos establecimientos requiere equipamiento. (Ver Tabla 53)

Tabla 52. Todas las clínicas tienen al menos estos artículos

Región Sanitaria	No. POL	POL con 5 artículos	POL con 4 artículos o menos
Olancho	3	2 (66.67%)	1 (33.33%)

Tabla 53. POL por municipio y artículos con los que cuenta

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración
Salamá	POL Salamá	Sillas - Basurero con tapadera accionado a pedal - Escritorio - Lavamanos con agua potable disponible - Camilla de exploración

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Sillas - Camilla de exploración

3.4. Servicios

3.4.1. Otros servicios con los que cuenta el establecimiento

A nivel nacional, de 21 POL visitados, 13 (**62%**) de POL no cuentan con Servicio Materno Infantil (SMI), 15 (**71%**) no tienen Servicio de Atención Integral (SAI), 14 (**67%**) no tienen Clínica del adolescente, 8 (**38%**) no tienen servicio de atención COVID-19 y el 7 (**33%**) no tienen Clínica de Tuberculosis.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **100% de POL** no cuentan con Servicio de Atención Integral (SAI), el **66.67%** de POL no cuentan con Servicio Materno Infantil (SMI) y servicio de atención COVID-19, el **66.67%** no tienen Clínica de Tuberculosis y **33.33%** sin Clínica del adolescente, esto a pesar de ser una de las regiones sanitarias del país menos accesible, lo que representa un notable riesgo para la población que requiere de estos servicios. (Ver Tabla 54)

Tabla 54. Cuenta el establecimiento con estos servicios

Región Sanitaria	POL	SMI	Clínica del adolescente	Clínica de Tuberculosis	SAI	Servicio de atención COVID-19
Olancho	3	SI: 1 (33.33%)	SI: 2 (66.67%)	SI: 1 (33.33%)	SI: 0%	SI: 1 (33.33%)
		NO: 2 (66.67%)	NO: 1 (33.33%)	NO: 2 (66.67%)	NO: 3 (100%)	NO: 2 (66.67%)

Tabla 55. ¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Clínica del Adolescente - Clínica de Tuberculosis

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?
Salamá	POL Salamá	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos - Clínica del Adolescente - Servicio de Atención COVID-19
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Ninguno

3.4.2. Equipamiento y suministros de laboratorio en los POL

3.4.2.1. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes

De 21 POL visitados a nivel nacional, en 16 (76%) refieren contar con reactivos para realizar al menos 3 exámenes de laboratorio, en 5 establecimientos (24%) no cuentan con reactivos para realizar estos exámenes para el periodo de un mes.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, 100% de los POL cuentan con reactivos para realizar exámenes para 1 mes, dato superior en comparación a lo encontrado a nivel nacional. (Ver Tabla 56)

Tabla 56. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes

Región Sanitaria	No. POL	POL con 3 exámenes	POL con 2 exámenes o menos	POL sin exámenes
Olancho	3	3 (100%)	0%	0%

3.4.2.2. Exámenes de laboratorio realizados por el POL

De 21 POL visitados a nivel nacional, en 16 (76%) refieren contar con 3 exámenes de laboratorio: examen de hematología, examen de orina o uroanálisis y examen de heces o coproanálisis. El 24% restante no realiza ningún tipo de examen de laboratorio.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, 3 POL (**100%**) de los CIS cuentan con 3 exámenes: refiere contar con los 3 exámenes de laboratorio: examen de hematología, examen de orina o uroanálisis y examen de heces o coproanálisis (Ver Tabla 57).

Tabla 57. Exámenes de laboratorio realizados por el POL

Región Sanitaria	POL	Sangre	Orina	Heces
Olancho	3	3 (100%)	3 (100%)	3 (100%)

Tabla 58. ¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Sangre - Orina - Heces
Salamá	POL Salamá	Sangre - Orina - Heces
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Sangre - Orina - Heces

3.4.2.4. Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro

A nivel nacional, en 18 establecimientos que representa (**86%**) de los POL, manifestaron contar con refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho el **100%** de POL tiene refrigerador con termómetro para almacenamiento de muestras, superior en comparación con lo encontrado a nivel nacional. (Ver Tabla 59)

Tabla 59. Disponibilidad de refrigerador y termómetro para almacenamiento de muestras

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Olancho	3	3 (100%)	0%

Tabla 60. ¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

3.4.2.5. Espacio físico para recepción y toma de muestras

De 21 POL visitados el **86%** (18) refieren contar con espacio físico para recepción y toma de muestra del laboratorio, el **14%** (3) no cuentan con el espacio físico para la recepción y toma de muestras de pacientes.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **100%** de POL tiene espacio específico para recepción y toma de muestra, porcentaje mayor en comparación con lo observado a nivel nacional. (Ver Tabla 61)

Tabla 61. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	3 (100%)	0%

Tabla 62. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

3.5. Recurso Humano

3.5.1. Personal Médico

3.5.1.1. Médico General

En los 21 POL visitados a nivel nacional, se encontró un total de 193 médicos generales en las 3 modalidades, de los cuales, la mayoría de los médicos se encuentran nombrados por acuerdo el **69%**, y en menores porcentajes el **16%** por contrato y el **15%** por servicio social.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, se encontraron **17** médicos generales, de los cuales el **47.06%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **35.29%** por contrato y el **17.65%** realizando un servicio social, cabe mencionar que de estos, el 77% se encuentra concentrado en el POL Catacamas, contrario a lo observado con el POL Salamá que cuenta únicamente con dos médicos, uno de ellos en servicio social, lo que indica que situaciones de vacaciones o incapacidad este POL no cuenta con médico general para la prestación de servicios. (Ver Tabla 63)

Tabla 63. Cantidad de médicos generales

Región Sanitaria	Total médicos generales por región	¿Cuántos médicos generales tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos generales tiene por contrato?	¿Cuántos médicos generales tiene en servicio social?
Olancho	17	8 (47.06%)	6 (35.29%)	3 (17.65%)

Tabla 64. Modalidad de trabajo de los médicos generales por POL

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos médicos generales tienen por acuerdo?	¿Cuántos médicos generales tienen por contrato?	¿Cuántos médicos generales tienen en servicio social?
Catacamas	POL. Catacamas / José Gregorio Lobo	5	6	2
Salamá	POL. Salamá	1	0	1
San Francisco de la Paz	POL. Francisco De La Paz	2	0	0

3.5.1.2. Personal Médico Especialista

En los 21 Policlínicos visitados a nivel nacional se encontró un total de 27 médicos especialistas en las modalidades de personal médico permanente y contrato, la mayoría se encuentran nombrados por acuerdo el **59%** y el **41%** por contrato.

Para el funcionamiento de los servicios especializados del policlínico son necesarios los siguientes recursos humanos: Pediatras del Servicio Materno 5, Pediatras del Servicio de Consulta Externa 4, Médicos Internistas de Consulta Externa 2, Ginecólogos 4, Radiólogos 2, Medico Fisiatra 1 (Honduras, 2017).

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, se encontró 1 médico especialista, del cual el **100%** se encuentra bajo la modalidad de contrato, no existen médicos especialistas por acuerdo en esta región. (Ver Tabla 65)

Tabla 65. Cantidad de médicos especialista

Región Sanitaria	Total médicos generales por región	¿Cuántos médicos especialistas tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos especialistas tiene por contrato?
Olancho	1 (100%)	0%	1 (100%)

Tabla 66. Tabla de POL que tienen médicos especialistas

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos médicos especialistas tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos especialistas tiene por contrato?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	0	1
Salamá	POL Salamá	0	0
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	0	0

3.5.2. Microbiólogos

A nivel nacional respecto al personal de microbiología se identificaron 31 recursos, donde la mayor cantidad corresponden a la modalidad por acuerdo (**77%**), seguido por (**19%**) por contrato y el (**3%**) de servicio social a nivel nacional.

El estándar de microbiólogos según la normativa es al menos 1 profesional por POL, que en este sentido hay un gran número de POL de los 21 visitados que no cuentan con este recurso. Es importante mencionar que pese a las necesidades existentes hay una baja cantidad de personal contratado para estos establecimientos, factor que también afecta la respuesta a la población desde los servicios de laboratorio.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, solo se cuenta con 3 microbiólogos, de los cuales el **66.67%** de Microbiólogos esta por acuerdo y el **33.33%** labora bajo la modalidad de contrato, de estos, 2 se encuentran en el POL Catacamas, a pesar que el POL Salamá no dispone de ningún recurso de esta categoría. (Ver Tabla 67 y 68)

Tabla 67. Cantidad de microbiólogos

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos microbiólogos tiene por acuerdo?	¿Cuántos microbiólogos tiene por contrato?	¿Cuántos microbiólogos tiene en servicio social?
Olancho	3	2 (66.67%)	1 (33.33%)	0

Tabla 68. Cantidad de microbiólogos y modalidad de contratación por POL

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos microbiólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos microbiólogos tienen por contrato?	¿Cuántos microbiólogos tienen en servicio social?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	1	1	0
Salamá	POL Salamá	0	0	0
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	1	0	0

3.5.3. Técnicos de laboratorio por POL

A nivel nacional los técnicos en laboratorio en sus diferentes modalidades representan un total de 34, en los 21 Policlínicos visitados, el **82%** está por acuerdo, **15%** por contrato y el **3%** de servicio social.

Para el funcionamiento óptimo de un policlínico son necesarios 9 técnicos para garantizar el servicio las 24 horas (Honduras, 2017).

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, los POL tienen **5** técnicos de laboratorio, de los cuales **80.00%** laboran por acuerdo y el **20.00%** por contrato. En esta región no existen técnicos de laboratorio bajo la modalidad de contrato ni servicio social. (Ver Tabla 69)

Tabla 69. Cantidad de técnicos de laboratorio

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene por contrato?	¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene en servicio social?
Olancho	5	4 (80.00%)	1 (20.00%)	0%

Tabla 70. Cantidad de técnicos de laboratorio por POL y modalidades de contratación

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos técnicos en laboratorio tienen por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en laboratorio tienen por contrato?	¿Cuántos técnicos en laboratorio tienen en servicio social?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	2	0	0
Salamá	POL Salamá	1	1	0
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	1	0	0

3.5.4. Enfermeras profesionales

Para el funcionamiento adecuado de un POL es importante tener al menos 1 licenciada en enfermería.

En los 21 Policlínicos visitados a nivel nacional se encontró un total de 77 enfermeras profesionales en las 3 modalidades, la mayoría se encuentran por acuerdo **57%**, por contrato **16%** y por servicio social **8%**.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho se identificaron **10** enfermeras profesionales, **50.00%** de enfermeras profesionales bajo la modalidad de contrato, **40.00%** bajo modalidad de acuerdo y un **10.00%** en servicio social (Ver Tabla 71).

Tabla 71. Cantidad de enfermeras profesionales y modalidades de contratación

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por acuerdo?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por contrato?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene en servicio social?
Olancho	10	4 (40.00%)	5 (50.00%)	1 (10.00%)

Tabla 72. Cantidad de enfermeras profesionales por POL y modalidades de contratación

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántas enfermeras profesionales tienen por acuerdo?	¿Cuántas enfermeras profesionales tienen por contrato?	¿Cuántas enfermeras profesionales tienen en servicio social?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	1	5	0
Salamá	POL Salamá	1	0	1
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	2	0	0

3.5.5. Auxiliares de enfermería

En los 21 Policlínicos visitados a nivel nacional se encontró un total de 252 auxiliares de enfermería, la mayoría se encuentran nombrados por acuerdo **72%**, por contrato **21%** y por servicio social **6%**.

Para el funcionamiento de los servicios en el policlínico que dependen de auxiliares de enfermería son necesarias un total de 26 recursos por establecimiento (Honduras, 2017)

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, existen **54** auxiliares de enfermería, de las cuales **50.00%** están bajo la modalidad por contrato, el **42.59%** por acuerdo.

Bajo modalidad de servicio social es un **7.41%**, es importante mencionar que casi el 60% de ellas se encuentran concentradas en el POL Catacamas. (Ver Tabla 73 y 74)

Tabla 73. Cantidad de auxiliares de enfermería y modalidades de contratación

Región Sanitaria	Total por región	Suma de ¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por acuerdo?	Suma de ¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por contrato?	Suma de ¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene en servicio social?
Olancho	54	23 (42.59%)	27 (50.00%)	4 (7.41%)

Tabla 74. Cantidad de auxiliares de enfermería y modalidades de contratación

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene en servicio social?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	9	23	0
Salamá	POL Salamá	9	3	0
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	5	1	4

3.5.6. Técnicos en salud ambiental

A nivel nacional en los 21 Policlínicos visitados a nivel nacional se encontró un total de 56 recursos entre técnicos en salud ambiental y promotores de salud, **75%** nombrados por acuerdo, **25%** por contrato.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, hay 24 técnico en salud ambiental, el cual **45.83%** está laborando bajo la modalidad de acuerdo y el **54.17%** está por contrato, el 71% de ellos concentrados en el POL Catacamas, a pesar el que otros como el POL Francisco de la Paz cuenta con tan solo 1 recurso de estos. (Ver Tabla 75 y 76)

Tabla 75. Cantidad de técnicos en salud ambiental y modalidad de contrato

Región Sanitaria	Total por región	Suma de ¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por acuerdo?	Suma de ¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por contrato?	Suma de ¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tiene por servicio social?
Olancho	24	11 (45.83%)	13 (54.17%)	0%

Tabla 76. Cantidad de técnicos en salud ambiental por POL

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tienen por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tienen por contrato?
Catacamas	POL. Catacamas / José Gregorio Lobo	4	13
Salamá	POL. Salamá	6	0
San Francisco de la Paz	POL. Francisco De La Paz	1	0

3.5.5. Auxiliares en salud ambiental

A nivel nacional se identificaron 27 recursos Auxiliares de Salud Ambiental en los 21 Policlínicos, **85%** nombrados por acuerdo, y el **4%** por contrato.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, se identificaron 3 auxiliares de salud ambiental, del cual el **100%** laboran bajo modalidad de acuerdo, **el 100% de ellos en el se encuentran en el POL Francisco de la Paz.** (Ver Tabla 77)

Tabla 77. Cantidad de auxiliares en salud ambiental y modalidad de contratación

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por contrato?
Olancho	3	3 (100%)	0%

Tabla 78. Cantidad de auxiliares en salud ambiental por POL

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por contrato?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	0	0
Salamá	POL Salamá	0	0
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	3	0

3.5.7. Personal administrativo

A nivel nacional, en los 21 Policlínicos visitados se encontró un total de 65 recursos administrativos, **45%** nombrados por acuerdo, y el **20%** por contrato.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el personal administrativo asciende a 12 recursos, de los cuales el **16.67%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo y el otro **83.33%** están por contrato, el 83% de ellos concentrados en el POL Catacamas, a pesar que los otros dos POL encuestados solo disponen de un recurso de estos. (Ver Tabla 79 y 80)

Tabla 79. Cantidad de personal administrativo y modalidad de contratación

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuánto personal administrativo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal administrativo tiene por contrato?	¿Cuánto personal administrativo tiene por servicio social?
Olancho	12	2 (16.67%)	10 (83.33%)	0%

Tabla 80. Cantidad de personal administrativo por POL

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuánto personal administrativo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal administrativo tiene por contrato?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	0	10
Salamá	POL Salamá	1	0
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	1	0

3.5.8. Cantidad de psicólogos

En los Policlínicos visitados a nivel nacional se encontró un total de 17 Psicólogos, la mayoría nombrados por acuerdo representando el **71%** y el **29%** por contrato. No se encontraron en este departamento psicólogos en la modalidad de servicio social.

Para el funcionamiento adecuado del servicio de psicología es necesario 2 psicólogos en el Policlínico (Honduras, 2017)

La Región Sanitaria departamental de Olancho se identificaron **2** psicólogos, de los cuales el **50.00%** laboran bajo modalidad de acuerdo y el otro **50.00%** restante por contrato, ambos en el POL Catacamas. (Ver Tabla 81 y 82)

Tabla 81. Cantidad de psicólogos y modalidad de contratación

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos psicólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos psicólogos tienen por contrato?	¿Cuántos psicólogos tienen en servicio social?
Olancho	2	1 (50.00%)	1 (50.00%)	0%

Tabla 82. Cantidad de psicólogos por POL

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos psicólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos psicólogos tienen por contrato?	¿Cuántos psicólogos tienen en servicio social?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	1	1	0
Salamá	POL Salamá	0	0	0
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	0	0	0

3.5.9. Odontólogos

A nivel nacional se encontraron 42 odontólogos en los Policlínicos visitados, la mayoría se encuentran nombrados por acuerdo el **76%**, el **21%** de servicio social y el **2%** por contrato.

Para el funcionamiento adecuado del servicio de odontología es necesario 2 odontólogos generales y 2 asistentes de odontología en el Policlínico (Honduras, 2017).

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho existen 5 odontólogos, de los cuales **60.00%** están laborando bajo modalidad de acuerdo y el **40.00%** en servicio social. No hay odontólogos por contrato (Ver Tabla 83).

Tabla 83. Cantidad de odontólogos y modalidad de contratación

Región Sanitaria	Total por región	Suma de ¿Cuántos odontólogos tiene por acuerdo?	Suma de ¿Cuántos odontólogos tiene por contrato?	Suma de ¿Cuántos odontólogos tiene en servicio social?
Olancho	5	3 (60.00%)	0%	2 (40.00%)

Tabla 84. Cantidad de odontólogos por POL

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos odontólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos odontólogos tienen por contrato?	¿Cuántos odontólogos tienen en servicio social?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	2	0	0
Salamá	POL Salamá	1	0	1
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	0	0	1

3.5.10. Farmacéuticos

A nivel nacional se encontraron 17 doctores en química y farmacia en los POL visitados, la mayoría se encuentran nombrados por acuerdo el **82%** y el **18%** por contrato, ninguno en servicio social.

Para el funcionamiento adecuado de la farmacia es necesario 3 recursos doctores en farmacia (Honduras, 2017)

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, existen **5** farmacéuticos, de los cuales el **60.00%** labora bajo modalidad de acuerdo y el **40.00%** por contrato, es importante mencionar que el POL Francisco de la Paz no dispone de este recurso humano. (Ver Tabla 85 y 86)

Tabla 85. Cantidad de farmacéuticos

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos farmacéuticos tiene por acuerdo?	¿Cuántos farmacéuticos tiene por contrato?	¿Cuántos farmacéuticos tiene en servicio social?
Olancho	5	3 (60.00%)	2 (40.00%)	0%

Tabla 86. Cantidad de farmacéuticos y modalidad de contratación

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos farmacéuticos tienen por acuerdo?	¿Cuántos farmacéuticos tienen por contrato?	¿Cuántos farmacéuticos tienen en servicio social?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	2	1	0
Salamá	POL Salamá	1	1	0
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	0	0	0

3.5.11. Trabajadores sociales

A nivel nacional se encontró solo 5 trabajadores sociales en los 21 POL visitados, estos representan el **23.8%**, el **76.2%** de POL no tienen trabajadores sociales.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, no se identificaron trabajadores sociales bajo ninguna modalidad de contratación(ver Tabla 87).

Tabla 87. Cantidad de trabajadores sociales por POL

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos trabajadores sociales tienen por acuerdo?	¿Cuántos trabajadores sociales tienen por contrato?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	0	0
Salamá	POL Salamá	0	0
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	0	0

3.5.12. Personal de aseo

A nivel nacional de los 21 Policlínicos visitados se encontró un total de 75 recursos de aseo, de los cuales, el **60%** labora bajo la modalidad de contrato, el **30%** tiene acuerdo.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, existen **8** personas laborando como personal de aseo, de los cuales el **25.00%** tiene acuerdo y el **75.00%** labora bajo modalidad de contrato, el **75% de ellos concentrados** en el POL Catacamas. (Ver Tabla 88 y 89)

Tabla 88. Cantidad de personal de aseo

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuánto personal de aseo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal de aseo tiene por contrato?	¿Cuánto personal de aseo tiene por servicio social?
Olancho	8	2 (25.00%)	6 (75.00%)	0%

Tabla 89. Cantidad de personal de aseo por POL

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuánto personal de aseo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal de aseo tiene por contrato?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	0	6
Salamá	POL Salamá	0	0
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	2	0

3.5.13. Vigilantes

A nivel nacional se encontró un total de 27 recursos de vigilancia en los establecimientos visitados, de los cuales, la mayoría se encuentran por acuerdo el **56%**, seguido del personal por contrato en el **44%**.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, se identificaron **4** vigilantes, de los cuales el **100%** labora bajo modalidad de contrato. No existen vigilantes por acuerdo. (Ver Tabla 90).

Tabla 90. Cantidad de vigilantes

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos vigilantes tiene por acuerdo?	¿Cuántos vigilantes tiene por contrato?
Olancho	4	0%	4 (100%)

Tabla 91. Cantidad de vigilantes por POL

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos vigilantes tiene por acuerdo?	¿Cuántos vigilantes tiene por contrato?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	0	2
Salamá	POL Salamá	0	1
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	0	1

3.3.15. Capacitación del personal en normativa nacional

A nivel nacional de los 21 POL visitados se encontró 20 POL que refieren haber recibido capacitaciones, el **35%** en el último mes, de igual forma el **35%** en los últimos seis meses, **25%** en el último año y **5%** refiere no haber recibido ninguna capacitación.

De los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, únicamente el 33.33% ha sido capacitado en la normativa nacional vigente, los colaboradores de este POL refirieron haber sido capacitados en el último mes, denotando la gran necesidad de capacitar de manera continua el personal, esto con el objetivo de mantener la prestación de servicios con calidad y calidez. (Ver Tabla 92)

Tabla 92. El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional

Región Sanitaria	POL	Último mes	Últimos 6 meses	Último año	Ninguno
Olancho	3	1 (33.33%)	0%	0%	2 (66.67%)

Tabla 93. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Ninguno
Salamá	POL Salamá	En el último mes
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Ninguno

3.6. Farmacia

3.6.1. El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios

A nivel nacional de los 21 POL visitados, 18 establecimientos de salud que respondieron, cuentan con el área de farmacia ordenada y limpia, representando el **100%**.

Así mismo en los 3 POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, se encontró que el **100%** tienen el área de farmacia ordenada y limpia. (Ver Tabla 94)

Tabla 94. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?

Región Sanitaria	Cantidad de POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	3 (100%)	0%

Tabla 95. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

3.6.2. Medicamentos están debidamente rotulados

A nivel nacional de los 18 POL que respondieron, el **89%** de establecimientos de salud refieren que los medicamentos se encuentran debidamente rotulados. El **11%** no tienen rotulados adecuadamente los medicamentos

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **66.67%** tiene los medicamentos debidamente rotulados. (Ver Tabla 96)

Tabla 96. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?

Región Sanitaria	Cantidad de POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	2 (66.67%)	1 (33.33%)

Tabla 97. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Los medicamentos están debidamente rotulados?
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si

3.6.3. Farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro

A nivel nacional de los 19 POL que respondieron, el **58%**, cuenta con termómetro y aire acondicionado en el área de farmacia, el **42%** restante no cuenta con estos equipos.

De los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **33.33%** cuenta con área de farmacia con aire acondicionado y termómetro, el restante **66.67%** requiere ser equipada y así asegurar el adecuado cuidado de los medicamentos. (Ver Tabla 98)

Tabla 98. POL que respondieron

Región Sanitaria	Cantidad de POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	1 (33.33%)	2 (66.67%)

Tabla 99. ¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?
Salamá	POL Salamá	No
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si

3.6.4. Registro de desabastecimiento en los últimos 3 meses

A nivel nacional de 21 POL visitados el **71%** respondió que presentó desabastecimiento de medicamentos en los últimos 3 meses, representando a 15 establecimientos de salud, el **29%** restante se encontraba abastecido al momento de la veeduría social.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **66.67%** registró desabastecimiento de medicamentos, en los últimos 3 meses previos a la veeduría social. (Ver Tabla 100)

Tabla 100. POL con desabastecimiento de medicamentos

Región Sanitaria	Cantidad de POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	2 (66.67%)	1 (33.33%)

Tabla 101. ¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	No
Salamá	POL Salamá	Si
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Si

3.6.4.1. Causa de desabastecimiento

Dentro de las causas más comunes de desabastecimiento de medicamentos se puede mencionar: falta de presupuesto y cambio de gobierno, por falta de gestión del Secretaría de Salud, porque la región no envía medicamentos suficientes.

A nivel nacional de 12 POL que respondieron, el **67%** manifestó que la causa de desabastecimiento estaba atribuida a cambios en el mecanismo de adquisición de medicamentos, el **25%** a cambios administrativos que afectan la cadena logística de suministros, el **8%** lo atribuye a la alta demanda de los medicamentos por parte de la población.

De la Región Sanitaria departamental de Olancho, 1 POL mencionó como causa de desabastecimiento que la cantidad recibida de parte de la Región Sanitaria es muy poca para la alta demanda de pacientes. (Ver Tabla 102)

Tabla 102. ¿Cuál fue la causa de desabastecimiento?

Región Sanitaria	POL que respondieron	SESAL (Cambio de mecanismos de adquisición de medicamentos)	Región Sanitaria (Cambios administrativos que afectan la cadena logística)	Alta demanda de la población
Olancho	1	0%	0%	1 (100%)

Tabla 103. POL por municipio y causa de desabastecimiento

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuál fue la causa de desabastecimiento?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	N/A
San Francisco de la Paz	POL Francisco de La Paz	S/D
Salamá	POL Salamá	Poca cantidad recibida para la alta demanda de pacientes

Nota: El POL Catacamas No Aplica (N/A) la consulta pues no registró desabastecimiento, y Sin Dato (S/D) en el POL Francisco de La Paz

3.6.5. Inventarios físicos de medicamentos

A nivel nacional de 20 POL, **35%** respondieron, realizar los inventarios de manera semanal, **35%** mensual representado, el **25%** lo realiza de manera trimestral y **5%** lo realiza anual.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el inventario físico de medicamentos se reportó realizarse de forma diaria en el **33.33%**, mensual el **33.33%** y trimestral **33.33%**. (Ver Tabla 104)

Tabla 104. Frecuencia de Inventarios físicos de medicamentos

Región Sanitaria	POL que respondieron	Diario	Semanal	Mensual	Trimestral	Anual
Olancho	3	1 (33.33%)	0%	1 (33.33%)	1 (33.33%)	0%

Tabla 105. ¿Cada cuánto se realizan los inventarios físicos de Medicamentos?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cada cuánto se realizan inventarios físicos de Medicamentos?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Mensual
Salamá	POL Salamá	Trimestral
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Diario

3.7. Manejo de residuos sólidos

3.7.1. manejo de bolsas rojas y bolsas negras

A nivel nacional de 20 POL, 13 (**65%**) respondió que utilizan bolsas negras y rojas para el manejo de desechos comunes y bioinfecciosos generados en el establecimiento de salud. El **35%** respondió que no las utilizan.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **33.33%** utiliza bolsas negras y rojas para desechos comunes y bioinfecciosos, y el **66.67%** no cuenta con las mismas, lo que representa un riesgo al no poder separar adecuadamente los desechos. (Ver Tablas 107)

Tabla 106. POL que respondieron

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	1 (33.33%)	2 (66.67%)

Tabla 107. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?
Salamá	POL Salamá	No
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No

Tabla 108. Cuentan con bolsas negras y rojas

Región Sanitaria	POL que respondieron	Cuentan con bolsas negras y rojas	Solo tienen bolsas negras	No tienen bolsas
Olancho	3	1 (33.33%)	1 (33.33%)	1 (33.33%)

Tabla 109. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	Comentarios
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Se cuenta con buena cantidad de ellos
Salamá	POL Salamá	Bolsas negras y a veces rojas las compramos
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	De ninguna. No las conocemos

3.7.2. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?

A nivel nacional de los 21 POL visitados, el **81%** realiza la correcta segregación de los desechos, el **19%** no lo realiza como corresponde.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **66.67%** refiere realizar la correcta segregación de los desechos. Clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos, a pesar que anteriormente únicamente el 33.33% de ellos refirió contar con bolsas negras y rojas para dicha tarea. (Ver Tabla 110)

Tabla 110. POL que realizan la correcta segregación de los desechos

Región Sanitaria	No. POL	SI	NO
Olancho	3	2 (66.67%)	1 (33.33%)

Tabla 111. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si
Salamá	POL Salamá	Si

3.7.3. Recolección y transporte de desechos

3.7.3.1. Quien transporta los desechos

A nivel nacional de 21 POL visitados, los medios de transporte utilizados para la recolección de residuos sólidos, son el **62%** por medio de transporte de las alcaldías municipales alcaldía, **14%** transporte propio, **14%** ningún medio de transporte y **10%** lo hace por medio de empresa privada licenciada para tal fin.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, la recolección y transporte de desechos se lleva a cabo en el **100%** en vehículos propios y en el POL Catacamas que representa el **33.33%** indicó que los desechos también son recolectados por la alcaldía. (Ver Tabla 112)

Tabla 112. ¿Quién transporta los desechos?

Región Sanitaria	Cantidad de POL que respondieron	Vehículos propios	Alcaldía	Empresa privada licenciadas para tal fin	Ninguno
Olancho	3	3 (100%)	1 (33.33%)	0%	0%

Tabla 113. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Vehículos propios - Alcaldía
Salamá	POL Salamá	Vehículos propios
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Vehículos propios

3.7.3.2. Frecuencia con que pasa el vehículo recolector de desechos

A nivel nacional de 20 POL que respondieron a la pregunta sobre la frecuencia de la recolección de residuos sólidos generados en establecimientos de salud, el **65%** lo hace semanal, **25%** cada 3 días, **5%** cada 15 días y **5%** lo todos los días.

En los 3 POL de la Región de Olancho la frecuencia de recolección de los desechos se realiza de manera semanal. (Ver Tabla 114 y 115)

Tabla 114. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?

Región Sanitaria	No. POL	Cada 3 días	Semanal	Cada 15 días	1 vez al mes	Todos los días
Olancho	3	0%	3 (100%)	0%	0%	0%

Tabla 115. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Semanal
Salamá	POL Salamá	Semanal
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	Semanal

3.8. Visitas de veeduría social

A nivel nacional de 21 POL visitados, 8 respondieron de manera positiva a esta pregunta, los cuales representan el **38%** que refieren haber recibido una visita de veeduría en los últimos 6 meses y el **62%** restante no ha recibido ninguna visita de veeduría lo que representa a 13 establecimientos de salud.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **33.33%** ha recibido visita de entes de veeduría social. (Ver Tablas 116 y 117).

Tabla 116. POL que han sido sujetos de veeduría social

Región Sanitaria	POL que respondieron	SI	NO
Olancho	3	1 (33.33%)	2 (66.67%)

Tabla 117. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?

Municipio de Olancho	Nombre del Establecimiento	¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?
Salamá	POL Salamá	No
San Francisco de la Paz	POL Francisco De La Paz	No
Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo	Si

Capítulo IV Perspectiva del Veedor Social

Consulta Testimonial a la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

En el presente capítulo se recopila la mirada del Veedor y las experiencias testimoniales en el proceso de levantamiento de información en los establecimientos de salud, POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, en el marco del Modelo Nacional de Salud y la Nueva Categorización de establecimientos.

4.1. Generalidades de la red de servicios.

Dentro de las generalidades de los establecimientos de salud a nivel nacional, los veedores sociales identificaron como elementos de interés, el rótulo del establecimiento, la licencia sanitaria, los servicios ofertados, el manejo de los fondos recuperados y el apoyo municipal. A continuación, se indica la relevancia de cada uno de los elementos mencionados.

Una variable de interés a nivel nacional para la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, fue el tema del rótulo; los veedores en campo encontraron que, muchos establecimientos aún conservan los antiguos rótulos en este caso de CESAMO, algunos solamente pintado; sin embargo, también se encontraron establecimientos sin rótulo de acuerdo a la nueva categoría.

Otro punto interesante es que, existe cierto desconocimiento de parte de los funcionarios de este nuevo modelo de salud. Pese a que su aprobación fue en el año 2013, en muchos POL persiste la idea del viejo sistema (CESAMO); lo cual señala desconocimiento de los funcionarios de los establecimientos de salud. Por lo tanto se debe unificar y homologar en las especificaciones de estos rótulos (tamaño, letra, color, logos, dialecto, incluso idioma de acuerdo a la zona). Adicionalmente, en la entrada del establecimiento no se presentaba la cartera de servicios ofertados ni su horario de atención.

Licencia Sanitaria

- En relación a la existencia de la licencia sanitaria, muchos funcionarios de los establecimientos de salud encuestados, mencionaron a los veedores sociales

desconocer la Ley en ese sentido, incluso que era la primera vez que escuchaban este requisito para operar bajo estándares propuestos por la misma Secretaría de Salud. Los resultados del estudio reflejaron que en el departamento de Olancho el **66.67%** no cuenta con una Licencia Sanitaria emitida por la Secretaría de Salud.

Servicios Ofertados

- Dentro de los servicios ofertados, los veedores sociales en la experiencia en sus comunidades reportan poco impacto en las políticas y apoyo psicológico en intervenciones para la disminución del embarazo en adolescentes con seguimiento de trabajadores sociales. Los POL visitados reportaron aumento de mujeres embarazadas y demanda por partos, en casos de riesgo las pacientes se refieren a hospitales en transportes no adecuados en los que se dan casos de partos extra hospitalarios en los mismos, además hay carencia de personal, de ambulancias y dependencia para el traslado de apoyo desde el gobierno local.

Adicionalmente indican que, se debe fortalecer estrategias como club de embarazadas y mejorar la relación de los servicios materno infantil con los POL a nivel nacional a fin de que exista una coordinación de todas las estrategias.

En relación al servicio de odontología, los POL visitados manifestaron tener falta de médicos odontólogos para suplir las necesidades de la población de dicha región, infringiendo una de las características de la normativa de primer nivel de atención POL como ser la consulta odontológica. Otro servicio que mencionaron que es de gran importancia, es el servicio de ultrasonidos, necesaria para brindar mejor atención a la población.

Con respecto a la vacunación COVID-19, pese a que existe ya en los establecimientos la población no acude espontáneamente a aplicarse la vacuna, comportamiento observado a nivel regional como nacional.

Por su parte, ninguno de los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho visitados, cuentan con servicios de atención integral (SAI) para VIH, incluye consejería, pruebas

diagnósticas y remisión a hospitales (si amerita), atención a pacientes nuevos y en seguimiento para brindar su tratamiento antirretroviral¹. Cabe resaltar que debido al limitado espacio se reportó que se atiende en el mismo cubículo tuberculosis, VIH y COVID-19 e incluso adolescentes.

Fondos Recuperados

En cuanto al manejo de fondos recuperados, el estudio reflejó que, el **66.67%** de 3 POL visitados manejan fondos, esto es equivalente a 2 establecimientos de salud, de los cuales, pese a que el personal supone conocer el manejo, muchos no cumplen con el reglamento para este fin. Lo cual va desde no contar con un registro diario actualizado de los depósitos y los retornos hasta afectar a la población con una serie de cobros adicionales en los servicios.

En relación al apoyo del gobierno local, muchos se involucran con los establecimientos de salud, para temas de combustible y transporte, alimentación en jornadas como la vacunación, pago de personal de salud en los POL, conformación de comités municipales de salud y en ciertos casos donación para compras de medicamentos.

4.2 Instalaciones físicas de los establecimientos de salud.

A nivel nacional en lo que respecta a la situación de la infraestructura en los establecimientos de salud a nivel nacional, los veedores sociales identificaron como variables de interés, las condiciones de los espacios para las clínicas y consultorios, el acceso al agua, energía eléctrica, sanitarios, y zonas vulnerables.

De manera general, en el testimonial los veedores sociales declaran múltiples incumplimientos en los POL, como ser, espacios no adecuados para atender a la población y para el mismo personal, espacios compartidos e improvisados a fin de dar respuesta a la demanda de pacientes. Se encontraron falencias o incluso en algunos casos no existían áreas específicas como ser: vacunación, terapia de rehidratación oral, preclínica, toma de muestra de laboratorio,

¹ El tratamiento antirretroviral (TAR) consiste en el uso de medicamentos contra el VIH para tratar dicha infección.w

nebulizaciones, laboratorio. En otros casos se encontró que, algunas están en la misma sala de espera provocando aglomeración de pacientes.

Hay que tomar en cuenta que, gran parte de los POL visitados tienen proyectos inconclusos, espacios valdíos o sin uso adecuado.

En relación a la disponibilidad de agua los veedores sociales retratan que los POL cuentan con almacenamiento en pilas o tanques “rotoplas”, pero predomina en muchos el daño en las tuberías internas y externas de abastecimiento, lo que crea en sí mismo problemas en la disponibilidad del vital líquido. Por lo que es necesario la pronta reparación del sistema de agua potable en estos establecimientos.

En relación a los servicios sanitarios se constató que muchos son compartidos entre el personal y usuarios, y las malas condiciones que requieren de una pronta reparación y habilitación. Sumado a esto no se cuenta con agua directamente, sino que, se debe utilizar baldes o tambos para poder limpiarlos. Para esto, algunos POL han establecido convenios con las juntas de agua.

En temas de infraestructura de techos y pisos, la mayoría de los establecimientos no cumplen con buenas condiciones, tampoco garantizan el acceso a personas con capacidades especiales, es decir no tienen pasamanos ni rampas.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho los POL en relación al tema de infraestructura, reportaron necesitan realizarse algunas mejoras, entre ellas:

- a) POL Catacamas / José Gregorio Lobo necesita reparar el sistema de agua potable, realizar ampliación de espacios físicos, salas de procedimiento; un almacén; tanque en mal estado que requiere cambio.
- b) POL Francisco de La Paz necesita cambio de techo.
- c) POL Salamá necesita reparación del techo específicamente en la sala de partos; y reparación del alumbrado.

A nivel nacional la inseguridad ciudadana fue significativamente retratada por los veedores sociales, indicando que, muchos POL sirven de límite territorial entre maras y pandillas contrarias, donde el personal denuncia la deficiente vigilancia que pone en peligro la integridad física propia, de los usuarios de los servicios y de los bienes del mismo centro. El aumento de la criminalidad y la delincuencia, intimidaciones, asaltos al personal y al establecimiento, violaciones y hasta secuestros fueron enunciados por los entrevistados.

Otra condición de vulnerabilidad identificada resultó de la ubicación de los establecimientos de salud que se encuentran en zonas de alto tránsito de personas, junto a carreteras con tráfico, así como otros ubicados inadecuadamente, contiguo a canchas deportivas, cantinas e incluso en zonas de fallas geológicas e inundables.

A nivel nacional los problemas en la red eléctrica son un factor común en los establecimientos de salud y provocan daños constantes en los equipos de laboratorio y odontología, el personal refiere que la SESAL no cuenta con fondos para el mantenimiento del sistema eléctrico, ni con la existencia de plantas de suministro de energía en zonas donde la misma es intermitente.

En muchos establecimientos a nivel nacional se encontraron murales integrales de salud realizados por estudiantes, personal de enfermería y médicos del mismo establecimiento, acción que fue aplaudida por los veedores y considerada un esfuerzo no reconocido, que es parte de la utilización de los fondos recuperados para la promoción, la prevención de enfermedades y riesgos de salud.

4.3. Equipamiento y suministros de laboratorio en los establecimientos de salud.

En lo referente al equipamiento y suministros de laboratorio, los veedores sociales encontraron como variables de interés, el abastecimiento de los medicamentos, la rotulación y las condiciones de los equipos y suministros, tal como se detalla en los siguientes párrafos.

En lo relacionado a laboratorio, los veedores sociales encontraron equipo en mal estado, identificando múltiples carencias. De manera que, cuando existe espacio para el laboratorio, hay falta de equipo o de personal capacitado (microbiólogos o técnicos).

Por su parte, los servicios de odontología no cuentan con sillas adecuadas o tienen falta de personal del mismo. Alrededor de los POL, existe una fuerte red privada de clínicas, farmacias, laboratorios y servicios odontológicos que los mismos veedores refieren por testimonios de los usuarios de los servicios de salud, que algunos son propiedad o tienen vinculación con funcionarios dentro de los POL, que hace más deplorable las atenciones para crear descontento en la población y buscar atención a nivel privado.

4.4. Recursos humanos en los establecimientos de salud.

Los veedores sociales identificaron como variables de interés, la oferta de médicos generales y médicos especialistas de acuerdo a la tipología del establecimiento, la capacitación y la motivación del personal de salud, las cuales, se desarrollan a continuación.

Las experiencias en el levantamiento de información durante las visitas de campo de los veedores sociales fueron diversas, pero en el testimonial, prevalece el sentir de un personal de alguna manera desmotivado, lo que, al principio generó dificultades a los veedores sociales para la aplicación de la encuesta en algunos establecimientos. No obstante, y dadas las capacidades de formación para la aplicación de las encuestas, los veedores sociales de manera atenta escucharon con atención la incomodidad y malestar del personal, ante la frustración y limitantes que enfrentan para prestar la atención como se debe, basados en: sobrecarga laboral por falta de personal, falta insumos e incumplimiento o retraso en los pagos de salarios entre otros.

Los veedores sociales también se vieron como actor o mecanismo de recepción de quejas del sentir del personal, de las necesidades urgentes y la esperanza en que se logre una incidencia en el mejoramiento de las condiciones de los establecimientos de salud, al brindar la información necesaria para la encuesta. Cabe mencionar que, en ausencia de los responsables del POL, la

información fue brindada por el personal delegado que en su mayoría resultó ser personal de enfermería y administrativo.

Destacan los veedores sociales que es necesario fortalecer el tema de concursos, la creación de nuevas plazas, valorar el zonaje del personal, los incentivos y el nivel de especialización, reponer las plazas del personal jubilado o fallecido. Se resalta también la necesidad de personal de farmacia, microbiólogos, técnicos, trabajadores sociales y psicólogos por el aumento de enfermedades como el estrés y producto de las nuevas pandemias.

En los establecimientos bajo el modelo descentralizado se observó una atención diferenciada y un trato y comportamiento más amable del personal con los usuarios del establecimiento, así mismo se observó un mayor control y rigurosidad en el trabajo realizado por los Técnicos de Salud Ambiental (TSA) en los establecimientos que deben tener los servicios de estos recursos.

Con relación a las capacitaciones, no existen procesos unificados y continuos, la mayoría del personal del POL refiere no haber recibido capacitaciones en la normativa nacional, pero sí en otras áreas de interés, por lo que es común que el personal se autocapacite en algunas temáticas.

En este apartado, los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho necesita capacitación constante de su recurso.

4.5. Abastecimiento de Medicamentos

En lo que respecta a las farmacias de los POL visitados por los veedores sociales se encontró que contaban con orden de los lotes, fechas e indicadores de alertas con colores a fin de llevar un mejor control sobre los mismos, sin embargo en su mayoría no disponen de equipo de aire acondicionado, así como tampoco termómetros.

Por su parte, el desabastecimiento fue un factor importante en muchos POL, en algunos casos debido a los constantes atrasos desde el nivel central de la SESAL.

Además desde el almacén regional se dan problemas como que el pedido de medicamentos es menor a lo solicitado, la ausencia de medicamentos vitales y esenciales como antihipertensivos y en algunos casos el personal que atiende farmacia no tiene el perfil requerido, que conduce al manejo inadecuado de la farmacia. En la Región Sanitaria departamental de Olancho, es necesario fortalecer el aprovisionamiento del cuadro básico de medicamentos entre ellos antibióticos, analgésicos, antipiréticos y de uso crónico. La población que acude a estos establecimientos también adolece además de las enfermedades estacionales, de enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes mellitus, entre otras, que ameritan el aseguramiento de su esquema de tratamiento para evitar enfermar y tener que hacer uso del nivel inmediato superior como Hospitales.

4.6. Manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud

A nivel nacional en lo relacionado con el manejo de residuos, los veedores sociales tomaron como variable de interés la relevancia de la adecuada manipulación que debe realizarse en el establecimiento de salud.

En algunos casos los establecimientos de salud entierran o queman los desechos, en otros la recolección se realiza por la municipalidad o un carro de la SESAL. Cabe mencionar que, no todos los establecimientos poseen basureros según la normativa y tampoco cuentan con bolsas adecuadas para la segregación de los mismos, sino que, utilizan solo bolsas negras y fosas sépticas para la basura y material bioinfeccioso.

Adicionalmente, la mayoría de los establecimientos según el testimonial no cuentan con almacenamiento temporal para desechos.

Es importante que el personal a cargo de estas actividades se encuentre debidamente capacitado y vacunado. Y hay que tomar en cuenta que, los veedores consideran que a pesar de que los POL realicen una adecuada segregación de los desechos, al final se mezclan, lo que es

una practica inadecuada y debe ser denunciada al igual que la quema de basura en predios de los establecimientos de salud.

4.7. Mecanismos de veeduría social en los Policlínicos

Con respecto a las mejoras para la veeduría social a nivel nacional, los veedores refieren que se deben generar herramientas que evalúen los establecimientos con gestión descentralizada ya que estos no cobran por los servicios de salud.

Resumen Hallazgos de los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho

Generalidades

Horarios de Atención

En el **66.67%** de los POL se cumple con menos del horario de atención estipulado en 12 horas según la normativa, esto corresponden a **2 POL** de la Región Sanitaria departamental de Olancho, que atienden en un horario de 7:00 am a 3:30 pm y 7:30 am a 3:30 pm, lo que representa una gran limitante y oportunidad de mejora a priorizar.

Licencia Sanitaria

En el tema de licenciamiento, de los 3 Policlínicos “POL” visitados en la Región Sanitaria departamental de Olancho, se encontró que el **33.33%** cuenta con una Licencia Sanitaria emitida por la SESAL según lo referido por las personas entrevistadas, es importante resaltar que esta Veeduría Social, se basó en la Nueva Categorización y Tipificación de los establecimientos de salud, Tipo III/POL que brindan 21 servicios a la población.

Prestación de Servicios

Según el Acuerdo No. 3224 del Diario Oficial La Gaceta, en el POL se prestan 21 servicios y ofrece a la población atención ambulatoria en salud de calidad, integra servicios médicos, con énfasis en materno infantil, medios diagnósticos, urgencias y consultas médicas especializadas externas de acuerdo a su capacidad de resolución, lo que descongestionará los hospitales de mayor resolución, ya sea por referencia de los establecimientos de salud o por demanda espontánea de la población, asumiendo su rol en la integración y funcionamiento en la red de servicios de salud.

La cartera de servicios de un POL, es el conjunto de técnicas, tecnologías o procedimientos, a los cuales la población tiene derecho por ley y se hacen efectivas mediante las prestaciones de salud.

Dicho lo anterior y de acuerdo a los hallazgos de este estudio, en la Región Sanitaria departamental de Olancho, **el 100%** de los POL necesitan ampliar sus servicios, pues ninguno oferta los 21 servicios que los POL están obligados a ofertar de acuerdo a su tipología o categorización.

En la Región departamental de Olancho, en los **3 POL** visitados ofertan los siguientes servicios: 1) Preclínica; 2) Consulta de medicina general; 3) Consulta de odontología; 4) Visita y atención domiciliaria; 5) Servicio de ambulancia; 6) Farmacia; 7) Admisión y archivo; 8) Terapia de rehidratación oral; y 9) Vacunación.

Existen **9 servicios** que se ofertan solo en **1 POL** son: 1) Consulta medicina interna; 2) Ginecología; 3) Consulta de cirugía; 4) Urgencias; 5) Rayos X; 6) Ultrasonido; 7) Psicología; 8) Nutrición y 9) Rehabilitación con base comunitaria.

- ***Infraestructura***

En la Región Sanitaria departamental de Olancho **2 POL (66.67%)** de los POL tienen buenas condiciones para brindar atención clínica a la población.

En la Región Sanitaria departamental de Olancho, en lo referente a los consultorios de 3 POL visitados, **2 POL (66.67%)** tiene 1-2 consultorios, mientras que **1 POL (33.33%)** tiene 6 o más consultorios.

El **33.33%** que corresponde a 1 POL, refiere no tener un sistema eléctrico que cumpla con las demandas de los servicios, debido a que se encuentra deteriorado, insuficiente y/o inexistente; lo que también condiciona la poca duración de los equipos por fallas en este sistema eléctrico.

En relación a los hallazgos en temas de infraestructura sanitaria, los **3 POL visitados** tienen planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología, que representan el **100%**.

- ◆ **Recursos humanos**

Médicos Generales

La presencia del médico general, así como el resto del recurso humano en los establecimientos de salud, garantiza la atención oportuna a la población que requiere de los servicios. En los Policlínicos visitados, se encontró un total de **17** médicos generales en las 3 modalidades (acuerdo, contrato y servicio social) a nivel nacional, de los cuales, la mayoría de los médicos se encuentran nombrados por acuerdo **47.06%**, el **35.29%** por contrato y **17.65%** en servicio social, la modalidad de acuerdo, el **35.29%** por contrato y el **17.65%** realizando un servicio social, cabe mencionar que de estos, **el 77% se encuentra concentrado en el POL Catacamas**, contrario a lo observado con el POL Salamá que cuenta únicamente con dos médicos, uno de ellos en servicio social, lo que indica que situaciones de vacaciones o incapacidad este POL no cuenta con médico general para la prestación de servicios.

Médicos Especialistas

A nivel de todos los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, solo existe 1 médico especialista por contrato, ubicado en el POL de Catacamas. Esto impacta notablemente en el siguiente nivel de atención de Policlínicos, debido a que el MNS si estipula que en estos establecimientos exista especialistas y en algunos POL carecen de este recurso.

Enfermeras Profesionales

La enfermera profesional juega un papel importante en la administración, gestión y atención en los establecimientos de salud. En los POL visitados se encontró un total de **10 enfermeras** profesionales, de las cuales, tienen acuerdo el **40.00%**, bajo la modalidad por contrato el **50.00%** y el otro **10.00%** en servicio social.

Auxiliares de Enfermería

La enfermera auxiliar es un recurso vital para el funcionamiento adecuado de los establecimientos de salud. En los POL visitados se identificaron **54 auxiliares** de enfermería, de los cuales, el **42.59%** cuentan con acuerdo, **50.00%** por contrato y **7.41%** en servicio social, es

importante mencionar que casi el **60% de ellas se encuentran concentradas en el POL Catacamas.**

Odontólogos

En los 3 POL visitados se encontró un total de **5 odontólogos**, de los cuales, la mayoría el **60.00%** se encuentran por acuerdo, en menor cantidad por contrato el **0%** y el **40.00%** en servicio social.

Microbiólogos

Respecto al personal de microbiología se identifican **3 recursos**, donde el **66.67%** corresponden a la modalidad por acuerdo y **33.33%** por contrato, de estos, 2 se encuentran en el POL Catacamas, a pesar que el POL Salamá no dispone de ningún recurso de esta categoría.

- *Medicamentos*

Cabe mencionar que, en **2 POL** que representa el **66.67%** de 3 visitados hasta el mes de noviembre del 2022, se registró algún desabastecimiento en los últimos 3 meses. Lo que representa un porcentaje elevado de POL con falta de productos farmacéuticos y que será producto de análisis en el futuro a fin de identificar los problemas de base en la cadena logística de los medicamentos e insumos, en los establecimientos del Primer Nivel de Atención POL.

En los POL de la Región Sanitaria departamental de Olancho, el **66.67%** ha registrado desabastecimiento de medicamentos, lo que representa una gran brecha, requiriendo de especial cuidado para asegurar la entrega de los mismos a los usuarios que lo requieren.

Recomendaciones Generales

Nivel Local (autoridades de los POL) de la Secretaría de Salud

- Con relación a los estándares de los establecimientos, los jefes y/o directores del establecimiento de salud deben someterse al proceso de inspección sanitaria, para poder obtener una Licencia Sanitaria, proceso realizado por la misma SESAL desde el nivel regional, y deberán cumplir con todos los estándares mínimos de licenciamiento establecidos en la normativa nacional vigente, incluyendo la prestación de los 21 servicios que según la normativa deben prestar.
- Es importante que los jefes / directores de los POL realicen acciones oportunas como búsqueda activa de apoyo a través de los gobiernos locales, ONG y nivel regional de la SESAL para la adecuación y/o construcción de espacios necesarios, así como para la dotación de equipo, reactivos e insumos para prestar los servicios establecidos para esta tipología de establecimientos de salud.
- La mayoría de POL de la Región Sanitaria de Olancho no disponen de recursos humano, equipamiento e infraestructura adecuada para la prestación de servicios de Servicio de Atención Integral (SAI), Servicio Materno Infantil (SMI) y servicio de atención COVID-19, Clínica de Tuberculosis, Clínica del adolescente y Servicio de Ambulancia, por lo que se les sugiere notifiquen a la brevedad posible a las autoridades superiores de dichas limitantes, y que, se haga este proceso de manera periódica hasta recibir apoyo de las autoridades competentes.
- Es necesario que realicen programaciones adecuadas de actividades y del recurso humano que disponen, así como realizar las solicitudes de manera oportuna del recurso humano del cual carecen para la prestación de servicios de salud.
- Es importante que las autoridades de los POL supervisen de manera rutinaria el recurso humano bajo su cargo, a la vez, realicen las capacitaciones y actualizaciones en los protocolos y normas vigentes de la Secretaría de Salud.
- Es imperativo que las autoridades a este nivel realicen los POA en base a la normativa nacional vigente, teniendo en cuenta la demanda insatisfecha de servicios y medicamentos.

- Se sugiere realicen las gestiones necesarias para disponer de un sistema de control de medicamentos que les permita una mayor facilidad para la realización de controles de inventarios, actualización de Kardex, elaboración de informes y solicitudes, para ello deben solicitar según lo establecido en el Listado Nacional de Medicamentos según su tipología.
- Se recomienda realicen un diagnóstico de necesidades en todos los aspectos evaluados en esta veeduría, que permita tener un panorama claro y a la vez sea útil para la priorización de dichas necesidades.
- Se recomienda soliciten a la brevedad del caso todas las Normas, Guías, Políticas, Estrategias establecidas por la Secretaría de Salud para el abordaje de las diferentes patologías y problemas de salud de su comunidad, a la vez, solicitar, de ser necesario la capacitación en las mismas.
- Se recomienda implementar en la medida de lo posible los Equipos de Salud Familiar.
- Se recomienda también al nivel local establecer el equipo de mejora continua del Establecimiento de Salud para la elaboración y seguimiento de planes de mejora.

Nivel Regional de la Secretaría de Salud

- La autoridades regionales y de los establecimiento de salud deben realizar el proceso establecido por el Nivel Central en la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo, para la transición de los establecimientos a POL y cumplir con las actividades que establece el Acuerdo 3224 del Primer Nivel de Atención, de los proyectos de sustitución o ampliación, adquisición de equipo médico para la provisión de servicios, distribución de medicamentos, así como los planes estratégicos de la RISS, mismos que deben realizarse en el marco de la nueva categorización, por ende los POA presupuesto de cada establecimiento de Salud y de la Red Integrada de Servicios de Salud, deben ir priorizando las nuevas necesidades de la nueva categorización y tipificación de establecimientos del Primer Nivel de Atención.
- La Región Sanitaria departamental de Olancho, es la gestora por excelencia de la SESAL puesto que sobre ella recae la prestación de servicios de calidad y con calidez a su población beneficiaria, por ello se sugiere fortalezca su función, mediante la sinergia con

actores como Organizaciones No Gubernamentales, Alcaldías, Cooperación Externa, entre otras, previo Mapeo de Actores, que le acompañen, sobre todo proponiendo proyectos que le ayuden a reducir las brechas de servicios no ofertados, entre ellos: Servicio de Ambulancia (de suma importancia en el traslado de pacientes a niveles de salud de mayor complejidad, Sistema de Referencia y Respuesta del Sistema Nacional de Salud (SRRSNS), traslado de pacientes en situaciones de desastres, entre otras), Clínica de Adolescentes, Clínica de Tuberculosis, SAI, SMI, entre otros.

- Se debe desarrollar una mesa de coordinación interinstitucional con los alcaldes, regidores y las corporaciones municipales en pleno, con las autoridades de los Centros Integrales de Salud y Policlínicos, para facilitar la focalización de actividades y acciones consensuadas y el seguimiento del presupuesto municipal en este tema.
- Se debe realizar supervisiones y capacitaciones con mayor periodicidad, de tal manera que todo el personal que labora en los distintos establecimientos de salud, esté debidamente capacitado para un correcto abordaje de los usuarios.
- Es necesario realizar dentro de los POL de la Región Sanitaria de Olancho una redistribución de recurso humano, dando prioridad a aquellos establecimientos de salud donde no hay recurso humano necesario para la atención de los usuarios, esto debido a que gran parte del recurso humano se encuentra concentrado específicamente en el POL Catacamas.
- Es imperativo que la Región Sanitaria de Olancho realice las gestiones necesarias para la adecuación, construcción y equipamiento de espacios, contratación de recursos, compra de insumos y reactivos para la habilitación de los servicios de Laboratorio, Odontología, SAI, Clínica de Tuberculosis, Clínica del Adolescente y Servicios Materno Infantil.
- Se recomienda al nivel regional, elaborar un plan de mejora continua de los Establecimientos de Salud bajo su cargo, idealmente debería elaborarse en conjunto con cada una de los jefes de dichos establecimientos.
- Es imperativo dentro de la Región Sanitaria de Olancho la contratación de recurso humano para la prestación de servicios de laboratorio como ser Microbiólogos, Técnicos de Laboratorio, así también es necesario la contratación de Auxiliares de Salud Ambiental, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Personal de Aseo ya que de estos recursos son de los

Con formato: Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0.63 cm + Sangría: 1.27 cm

Con formato: Sin subrayado

Con formato: Sin subrayado

que menos se dispone en esta región sanitaria y son esenciales para el correcto funcionamiento de estos establecimientos de salud.

- Se sugiere incorporar dentro de los POA las necesidades reales de cada POL, según las directrices generales vigentes de la SESAL, donde estipula lo que debe contar cada establecimiento de salud, incluyendo el apartado de infraestructura y equipamiento, el cual es una de más grandes dificultades de esta región sanitaria.
- En la Región Sanitaria de Olancho, se sugiere que doten de refrigeradoras y aires acondicionados para adecuar las farmacias y asegurar el correcto manejo y almacenamiento de medicamentos.
- Es necesario que dentro de la programación de necesidades de los POL de la Región Sanitaria de Olancho se priorice la compra y abastecimiento de insumos de bioseguridad como ser bolas rojas para el adecuado manejo de desechos.
- En la Región Sanitaria de Olancho se recomienda realizar todas las gestiones necesarias para asegurar la prestación de servicio de ambulancia, ya que esta es una de las regiones de más difícil acceso en el territorio nacional.

Nivel Central de la Secretaría de Salud

- Se sugiere que establezca un Plan de Formación Continua, obligatorio a todo el personal, donde se incluya además la formación de 3 recursos como mínimo por cada Región Sanitaria, como Auditores Internos de Calidad, para que ellos puedan realizar actividades de auditoría periódica a los POL con el fin de medir el desempeño de estos en la prestación de servicios a la población, medición que servirá para realizar gestiones en lo concerniente a la mejora de infraestructura física, recurso humano y cadena logística de suministro de medicamentos.
- Brindar el acompañamiento necesario a la Región Sanitaria departamental de Olancho, a fin de potenciar el desarrollo de cada POL, mediante la formulación de proyectos de habilitación o mejora continua de infraestructura física, de recurso humano y de otros que busquen fortalecer la capacidad instalada de cada establecimiento, a fin de cumplir con la cartera de servicios a ofertar, los horarios de atención estipulados en la normativa y sobre todo el licenciamiento de los establecimientos que aún no cuentan con este requisito.

- El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada de la población al Sistema de Salud y aproximadamente el **70 %** de la población, asiste a estos establecimientos. Para garantizar una atención de calidad, la SESAL ha desarrollado un conjunto de Guías de Diseño Médico Funcional, Arquitectónico y Equipamiento de Infraestructura, para que las Regiones Sanitarias y las autoridades puedan planificar, revisar y dimensionar los diferentes tipos de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención en el territorio nacional. Por lo que, para la ejecución de nuevas obras de infraestructura, reformas y/o mejoras o la construcción de nuevos Policlínicos es necesario que la SESAL sea un garante del apego al cumplimiento de la normativa en su materia.
- La nueva categorización de los centros integrales de salud y policlínicos sigue siendo un reto principalmente en temas de la infraestructura, esto debido a que sus instalaciones datan de décadas y las mejoras han sido insuficientes para brindar los servicios de salud en las condiciones adecuadas que aseguren la atención de calidad a la población y para el recurso humano que labora en estos establecimientos. Para el cumplimiento de lo anterior, debe realizarse una fuerte inversión en modernización de infraestructura, equipamiento, recurso humano, medicamentos seguros, accesibles y asequibles para la población, bajo los criterios o atributos de las Redes Integradas de Servicios de Salud.
- Aumento del presupuesto en salud, el cual deberá suplir el sector privado y/o público, no tomando la decisión de construcción de hospitales u otro tipo de centros de atención, sino generando nuevas inversiones en el Primer Nivel de Atención que es el de mayor cobertura y de menor complejidad en las regiones donde se requiera.
- La SESAL carece de datos estadísticos actualizados referentes al Sistema de Salud, por ello es necesario que se incluya dentro de las políticas de reforma la investigación y recolección de datos sin importar el modelo de salud a seguir. En este informe se ha puesto en evidencia el panorama general del Sistema de Salud y sus reformas, pero es necesario que se incluya y actualice un sistema estadístico moderno para registrar y publicar los logros como las oportunidades de mejora a las reformas o modelo de salud que se implemente en Honduras.
- La SESAL debe habilitar una partida presupuestaria para el mantenimiento, rehabilitación y renovación del equipo de los establecimientos POL, así como colocar sistemas de

almacenamiento de agua además de la dotación de plantas eléctricas en zonas donde hay intermitencia de la misma.

- Fomentar en conjunto con los Colegios Profesionales y Asociaciones Profesionales la creación de nuevas plazas y concursos en coordinación con la SESAL, para fortalecer los Policlínicos, a fin de cumplir con las carteras de servicios de salud, en base a los acuerdos vigentes y el MNS, de igual manera la situación del personal jubilado o que ha fallecido.
- Con respecto a las capacitaciones, la SESAL debe procurar unificar los procesos de formación y actualización del personal desde el Nivel Central y Regional, e incidir en los niveles locales de los POL. Adicionalmente, se debe realizar un estudio de la inversión de los presupuestos municipales en materia de salud de los POL.
- Se recomienda al nivel central, llevar a cabo de manera periódica salas situacionales con los niveles regionales, ECOR y local para la toma de decisiones oportunas ante problemas de salud ya conocidos y aquellos de reciente surgimiento.
- Se recomienda implementar un sistema adecuado a la realidad de la población, basado en el consumo real y a la vez tomando en cuenta la demanda insatisfecha de medicamentos, para la realización de solicitudes, análisis y compras de medicamentos.
- Es importante que la SESAL realice una actualización y ampliación del cuadro básico de medicamentos para los POL, a razón del aumento de la demanda de pacientes por las nuevas patologías producto de las pandemias.
- Se sugiere que la SESAL establezca adecuadamente procesos administrativos robustos que permitan la continuidad de los servicios y entrega constante de medicamentos, sin que estos procesos se vean afectados por los cambios de autoridades o de firmas delegadas para la cadena logística de insumos y medicamentos, así también, se establezcan procesos adecuados de transición de los mecanismos de compras de medicamentos e insumos.
- Es necesario que desde el Nivel Central se gestione al más alto nivel la adecuación, habilitación, construcción y equipamiento de espacios destinados para prestar servicios materno neonatales.
- Es sumamente necesario la actualización, implementación, monitoreo y evaluación de una política de calidad, que permita identificar oportunidades de mejora, pero a la vez, permita

a las autoridades de todos los niveles de la SESAL realizar las gestiones correspondientes para suplir las necesidades y la resolución de los problemas encontrados.

- Se recomienda dar seguimiento al cumplimiento de las leyes actualmente vigentes, como ser; Modelo Nacional de Salud, Caracterización y Tipificación de los Establecimientos de Salud, Guías de Diseño de Establecimientos de Salud y demás leyes y documentos que a pesar estar vigentes se ha observado poco interés por el cumplimiento de las mismas.

Bibliografía

- Castellanos, P. (2005). Revista Médica Hondureña. 2(73), 17-36. Obtenido de <https://revistamedicahondurena.hn/assets/Uploads/Vol73-S2-2005-4.pdf>
- COMIECO. (2013). Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.59:11, ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 333-2013 (COMIECO-LXVI).
- Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, C. (2016). Guía para almacenes de depósito y distribución de medicamentos y demás insumos para la salud. México.
- Honduras, S. (Diciembre de 2017). Guía de Diseño, Médico Funcional, Arquitectónico, y Equipamiento para Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud de Honduras Policlínico. . Tegucigalpa , Honduras .
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (Octubre de 2021). *Instituto Nacional de Estadística, INE*. Obtenido de ENDESA/MICS-2019: www.ine.gob.hn
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). www.ine.gob.hn.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). www.ine.gob.hn.
- Lino Carmenate-Milián, A. H. (2016). Situación del Sistema de Salud en Honduras y el Nuevo Modelo de Salud Propuesto. 12.
- mdmnovedades científicas* . (2018). Obtenido de <https://mdmcientifica.com/reactivos-de-laboratorio/>
- OPS/OMS. (2020). *Funciones Esenciales de la Salud Pública en Las Américas, una renovación para el siglo XXI*. Obtenido de Institutional Repository for Information Sharing/Panamerican Health Organization: <http://iris.paho.org>.
- Salud., O. M. (2016). Normas básicas de higiene del entorno en la asistencia sanitaria. 1. Ginebra, Suiza: OMS.
- Secretaría de Salud. (Junio de 2007). Manual para la Administración de Fondos Recuperados por las Unidades de Servicio. Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Salud. (2007). Reglamento para la Administración de los Fondos Recuperados por las Unidades de Servicios de Salud. Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Salud. (2008). Reglamento para el Manejo de Desechos Peligrosos Generados en Establecimientos de Salud. Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Salud. (2013). *Modelo Nacional de Salud*. Tegucigalpa.
- Secretaría de Salud. (Diciembre de 2017). Guía de Diseño Médico funcional, Arquitectónico y Equipamiento para Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud de Honduras, Policlínicos. Tegucigalpa, Honduras.

- Secretaría de Salud. (Diciembre de 2017). Guía de diseño, médico funcional, arquitectónico y equipamiento para establecimientos de salud del primer nivel de atención, en el sistema nacional de salud de Honduras, Centro Integral de Salud- POL. Tegucigalpa, Distrito Central, Honduras.
- Secretaría de Salud. (Junio de 2019). Plan Estratégico Institucional 2018-2022. Tegucigalpa, FranPOLco Morazán, Honduras.
- Secretaría de Salud. (2021). *Área Estadística de la Salud*. Obtenido de Anuario Estadístico 2021: www.sesal.gob.hn
- Secretaría de Salud. (2021). *www.sesal.gob.hn*. Obtenido de Anuario Estadístico 2021.
- Secretaría de Salud Honduras. (2021). *www.sesal.gob.hn*. Obtenido de Anuario Esatadistico 2021.
- Secretaría de Salud Honduras, Unidad de Gestión Sanitaria Ambiental. (2005). Manual Tecnico-Operativo para técnico de salud ambiental. Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Salud, Honduras. (15 de Mayo de 2014). Obtenido de Reglamento de Organizacion y Funciones de la Secretaria de Salud (ROF), Acuerdo 406 con PCM 061,2013: <https://www.tsc.gob.hn>
- Secretaría de Salud, Honduras. (13 de Septiembre de 2016). *Acuerdo Ministerial 3224*. Obtenido de Nueva Categorizacion y Tipificacion de Establecimientos de Salud del Primer y Segundo Nivel de Atencion en el Marco del Modelo Nacional de Salud: <https://portalunico.iaip.gob.hn>
- Siméant, S. (1981). Capacidad resolutive de la atencion de morbilidad a nivel primario. Chile.
- Universidad Andres Bello, Colombia. (s.f.). <https://advance.unab.cl>. Obtenido de <https://advance.unab.cl/eventos/sabes-que-hace-un-trabajador-social/>

Anexos

Instrumento aplicado.

ENCUESTA DIAGNOSTICA DE LINEA BASE PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FICHAS TECNICAS DE VEEDURIA SOCIAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION

Instrucciones de llenado:

Los veedores deben usar esta lista de verificación para asegurarse de que los establecimientos del Primer Nivel de Atención se encuentran en condiciones óptimas para brindar servicios de atención. Marque "Sí" o "No" con una X. Si una sección o pregunta específica no es aplicable, marque la casilla N/A. Proporcione comentarios para todas las secciones que están marcadas como "No".

Fecha de la visita:	
Departamento:	
Municipio:	
Región Sanitaria:	
Nombre del Establecimiento:	
Responsable del Establecimiento:	
Persona entrevistada:	
Horario de Atención:	
# de teléfono (ES, director o responsable)	
Código RUPS	
Red a la que pertenece:	
Correo electrónico:	
Equipo veedor:	

*** Llenar el formulario completo para el diagnóstico del sitio. ***

I. Generalidades de la Red	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
A. ¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que indique el nombre del mismo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B. ¿El establecimiento cuenta con Licencia Sanitaria?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

D. ¿Cuáles de los siguientes servicios oferta el establecimiento? Marque con una X		
ESPECIFICO PARA CIS	ESPECIFICO PARA POLICLINICO	COMENTARIOS
<input type="checkbox"/> Preclínica <input type="checkbox"/> Consulta de medicina general <input type="checkbox"/> Consulta de odontología <input type="checkbox"/> Visita y atención domiciliaria <input type="checkbox"/> Atención de parto de bajo riesgo. (Cuando aplique) <input type="checkbox"/> Laboratorio clínico <input type="checkbox"/> Farmacia <input type="checkbox"/> Admisión y archivo <input type="checkbox"/> Servicio de ambulancia <input type="checkbox"/> Terapia de rehidratación oral <input type="checkbox"/> Terapia respiratoria (nebulizaciones) <input type="checkbox"/> Vacunación	<input type="checkbox"/> Preclínica <input type="checkbox"/> Consulta de medicina general <input type="checkbox"/> Consulta medicina interna <input type="checkbox"/> Consulta de pediatría <input type="checkbox"/> Consulta de ginecología <input type="checkbox"/> Consulta de cirugía. <input type="checkbox"/> Consulta de odontología <input type="checkbox"/> Urgencias <input type="checkbox"/> Visita y atención domiciliaria <input type="checkbox"/> Atención de parto de bajo riesgo. <input type="checkbox"/> Laboratorio clínico <input type="checkbox"/> Farmacia <input type="checkbox"/> Admisión y archivo	

	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Servicio de ambulancia<input type="checkbox"/> Rayos X<input type="checkbox"/> Ultrasonido<input type="checkbox"/> Terapia de rehidratación oral<input type="checkbox"/> Terapia respiratoria (nebulizaciones)<input type="checkbox"/> Vacunación<input type="checkbox"/> Psicología<input type="checkbox"/> Nutrición<input type="checkbox"/> Rehabilitación con base comunitaria	
--	---	--

<p>E. ¿En los últimos 3 meses se le ha realizado al establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión • Auditoria • Monitoria • Evaluación • Ninguna 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>F. ¿Quiénes han realizado la supervisión, auditoria, monitoria o evaluación? Anotar</p>				
<p>G. ¿Tiene Planes de Habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología? CIS o POLICLINICO</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>H. ¿Manejan fondos recuperados? (*En caso de ser NO o N/A pasar al inciso K)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>I. ¿Se invierten los fondos recuperados? ¿En qué se invierten estos fondos? Anotar</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>J. ¿Existe un encargado que maneja los fondos recuperados?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>K. ¿Se cobra algún monto por la</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

atención general?				
L. ¿Cuánto se cobra? Especifique cantidad en observaciones para:				
• Consulta médica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Farmacia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Consulta Médica + Farmacia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Servicios de laboratorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Atención de partos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Odontología				
M. Reciben apoyo de:				Especifique
• Cooperante externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• ONG	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Alcaldía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Iglesias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Ninguno				
II. Instalaciones Físicas del Establecimiento de Salud	Número (#)			COMENTARIOS
A. Indique el Número de Consultorios para brindar atención clínica en el servicio.				
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS

B. ¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. ¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
D. ¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
E. ¿El establecimiento de salud cuenta con agua potable?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
F. ¿Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua? Seleccione: <ul style="list-style-type: none"> • Todos los días • Cada 2 días • 1 vez a la semana • Cada 15 días • 1 vez al mes 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
G. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

<ul style="list-style-type: none"> • Barriles • Pilas • Tanques elevados • Cisternas 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
H. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios y equipos que lo requieren?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
I. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
J. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
K. En el establecimiento tienen los siguientes insumos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<ul style="list-style-type: none"> • Papelería • Fotocopiadora • Impresora • Computadora 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

<p>L. ¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sillas • Basurero con tapadera accionado a pedal • Escritorio • Lavamanos con agua potable disponible • Camilla de exploración 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>M. ¿Aproximadamente cuántas atenciones brindaron en el último al mes? Anotar en comentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menores de 5 años • Escolares (6 a 9) • Adolescentes (10 a 19) • Adultos (20 a 64) • Embarazadas (Nuevas + Control) • Adulto Mayor (Mayor 65) 	COMENTARIOS			

N. ¿Cuenta el establecimiento con estos servicios?				
• Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Clínica del Adolescente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Clínica de Tuberculosis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Servicio de Atención Integral (SAI) específicamente para personas con VIH.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Servicio de Atención COVID-19.				
III. Laboratorio Equipos y Suministros	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
A. Verifique el abastecimiento para realización de exámenes de laboratorio de rutina: ¿El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?				
• Sangre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Orina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Heces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B. ¿Existe un refrigerador para	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?				
C. ¿Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

IV. Recursos humanos	Número (#)			Acuerdo	Contrato	Servicio Social
A. Número de médicos generales disponibles						
B. Número de médicos especialistas						
C. Número de microbiólogos						
D. Técnicos de laboratorio disponibles.						
E. Número de enfermeras profesionales						
F. Numero de auxiliares de enfermería.						
G. Numero de Técnicos en salud ambiental o promotores de salud.						
H. Auxiliar de Salud Ambiental (ASA)						
I. Personal administrativo						
J. Psicólogo						
K. Odontólogo						
L. Trabajadores sociales						
M. Farmacéutico						
N. Personal de Aseo						
O. Vigilante						
P. Otros						
Total						
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS		
Q. ¿Al personal de salud del establecimiento se le adeuda salario? Si la respuesta es NO pase a la	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

pregunta S				
R. Especifique hace cuánto tiempo				
<ul style="list-style-type: none"> • 3 meses • 6 meses • No ha recibido salario en todo el año 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
S. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?				
<ul style="list-style-type: none"> • En el último mes • En los últimos 6 meses • En el último año. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
V. Abastecimiento de Medicamentos	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
A. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. ¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
D. ¿En los últimos 3 meses se ha	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

registrado desabastecimiento? En caso afirmativo mencione el producto (s)				
E. ¿Cuál fue la causa de desabastecimiento? Anote en comentarios				
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
F. ¿Se realizan inventarios físicos de Medicamentos?				
Semanal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Trimestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
VI. Manejo de los Residuos Solidos				
A. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a				

través de:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Vehículos propios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Alcaldía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Empresa privada licenciadas para tal fin				
D. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Cada 3 días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Semanal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Cada 15 días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• 1 vez al mes				
VII. Mecanismo de Veeduría	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
E. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cuántas?				

VIII. Resumen	COMENTARIOS
Escriba las prioridades para el establecimiento según lo referido por la persona entrevistada.	<i>Registre cualquier situación para el seguimiento por parte del veedor del sitio</i>

Anexo 5. Listado de POL en los que se recolectó la información.

#	Región Sanitaria	Municipio	Nombre del Establecimiento
1	15 Olancho	Catacamas	POL Catacamas / José Gregorio Lobo
2	15 Olancho	Salamá	POL. Salamá
3	15 Olancho	San Francisco de la Paz	POL Francisco de La Paz